

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES IX

Caracas, jueves 9 de julio de 2020

Nº 6.553 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.245, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de noventa billones setecientos treinta y ocho mil setecientos dos millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro Bolívares con treinta y tres céntimos (Bs. 90.738.702.219.464,33); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al tercer trimestre del año 2020.

Decreto Nº 4.246, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de cuatro billones cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve millones seis mil seiscientos cuarenta y tres Bolívares (Bs. 4.055.689.006.643), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías en materia salarial, beneficios, correspondientes al mes de julio de 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.245

09 de julio de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *eiusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 4.194 de fecha 04 de mayo de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado según Decreto Nº 4.242 de fecha 02 de julio de 2020, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO Nº 05 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.

Artículo 1º. Se autoriza asignar la cantidad de **NOVENTA BILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (Bs. 90.738.702.219.464,33)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al tercer trimestre del año 2020.

Artículo 2º. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs.	243.416.296.341,67
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	42.761.578.854,41
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	42.761.578.854,41
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	42.257.564.429,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.271.595.767,00

01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	3.925.000,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.730.795,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	135.926.000,00		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.556.495,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	50.480.000,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	504.014.425,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.400.000,00				Ingresos Ordinarios	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.100.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	499.982.425,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	31.829.300,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.032.000,00
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	243.000,00		Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"	147.826.950.720,67
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	155.800.000,00		Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	144.197.678.170,67
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	801.092.200,00		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	49.200.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	603.386.500,00				Ingresos Ordinarios	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	19.900.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	10.000.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	22.657.000,00			03.02.00	"Prendas de vestir"	5.000.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.358.100,00			03.03.00	"Calzados"	5.000.000.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.670.000,00			04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	6.000.000.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.002.700,00			05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	1.000.000.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.932.910,00			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	1.000.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	890.739.834,00			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	1.000.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	94.800.000,00			06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	300.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00			06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	500.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	39.000.000,00			06.08.00	"Productos plásticos"	800.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.500.000,00			06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	1.500.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.275.090.962,00			07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	200.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	629.036.150,00			08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	300.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.827.940.330,00			08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	2.000.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	110.018.983,00			08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	5.000.000.000,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.029.040,00			08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	1.000.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.253.000,00			10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	1.000.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	388.153.036,00			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	2.000.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	100.612.968,00			10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	300.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	100.636.061,00			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	500.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	20.247.084,00			10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	800.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.499.345,00			10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	1.500.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.499.222,00			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	1.000.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	540.000,00			10.11.00	"Materiales eléctricos"	500.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	261.978,00			10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	800.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	240.000,00			10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	200.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	540.000,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	64.101.977.407,85
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	254.010,00				Ingresos Ordinarios	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	240.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	200.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	276.799.000,00			02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	1.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.736.168.457,88			02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	4.000.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	54.016.850,00			04.01.00	"Electricidad"	1.000.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	46.672.150,00			04.02.00	"Gas"	150.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	221.777.771,00			04.03.00	"Agua"	500.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.440.000,00			04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.000.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.427.831,40			04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	200.000.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.853.379,40			04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	3.000.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	14.697.560.000,00			04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	500.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.422.103.372,85			04.07.00	"Servicio de condominio"	200.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	107.827.846,88			06.01.00	"Fletes y embalajes"	300.000.000,00
						07.01.00	"Publicidad y propaganda"	800.000.000,00
						07.02.00	"Imprenta y reproducción"	500.000.000,00
						07.03.00	"Relaciones sociales"	1.000.000.000,00
						07.04.00	"Avisos"	100.000.000,00
						08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	500.000.000,00
						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	300.000.000,00
						09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	500.000.000,00
						10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	1.020.000.000,00
						11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	8.000.000.000,00
						11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	500.000.000,00
						11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	2.000.000.000,00
						11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	1.000.000.000,00
						12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	15.000.000.000,00
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	19.830.977.407,85
						99.01.00	"Otros servicios no personales"	2.000.000.000,00
					Partida:	4.04	"Activos reales"	30.895.700.762,82
							Ingresos Ordinarios	
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	15.000.000.000,00
						08.01.00	"Equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	895.700.762,82
						09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	5.000.000.000,00
						09.02.00	"Equipos de computación"	5.000.000.000,00

	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	5.000.000.000,00
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.629.272.550,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.629.272.550,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.629.272.550,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	1.581.677.311,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	2.047.595.239,00
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	"	52.766.566.766,59
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	52.766.566.766,59
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	52.766.566.766,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	450.388.545,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.378.039.460,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	478.612.906,63
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.053.084.934,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.901.797.859,96
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	33.504.643.061,00
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	61.200.000,00
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	61.200.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	61.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	61.200.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	61.200.000,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			"	620.570.992.002,74
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	64.628.163.466,00
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	64.628.163.466,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	63.654.193.790,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.184.544.821,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	274.132.896,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	129.785.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	611.410.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.288.962,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	11.814.521.248,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.097.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.695.574.213,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.015.295.237,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	67.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	85.484.659,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	153.500.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	145.961.500,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.400.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.844.939,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.493.824,00

04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	60.207.453,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.061.050,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.362.400.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	174.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	524.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.400.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	3.605.581,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	34.996.321,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.979.954.166,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	273.580.078,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	806.257.758,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.373.489.301,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	151.167.594,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	152.043.400,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	105.946.800,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.310.564.663,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	238.284.484,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	330.888.087,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	36.900.992,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.709.271,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.737.823,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	125.567.665,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	24.317.866,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	22.830.485,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.003.088,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.371.585,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.562,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	790.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.297.771.523,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	472.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	24.800.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	37.522.561,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	10.400.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	24.000.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.600.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.269.833,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.200.000,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.600.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	35.100.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	67.200.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.500.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.076.500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.021.486.336,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	152.697.257,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	409.951.727,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.348.884,00

08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	153.722.297,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	973.969.676,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	912.895.676,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	61.074.000,00
Acción Centralizada:	0030002000 "Gestión administrativa"	"	529.294.512.566,74
Acción Específica:	0030002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	529.294.512.566,74
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	33.278.165.698,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
02.04.00	"Mineral no ferroso"	"	1.964.690.243,10
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.308.965.517,24
06.08.00	"Productos plásticos"	"	9.255.448.692,15
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.079.824.137,93
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	16.669.237.108,53
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	495.688.915.237,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	68.740.343.407,30
02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	2.397.022.753,13
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.380.480.532,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	126.974.670.258,37
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	74.717.609.276,45
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	12.473.968,39
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.957.123.613,31
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.793.645.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	95.292.629.879,74
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	110.422.916.548,49
Partida:	4.04 "Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	327.431.630,61
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:			
09.02.00	"Equipos de computación"	"	327.431.630,61
Acción Centralizada:	0030003000 "Previsión y protección social"	"	26.648.315.970,00
Acción Específica:	0030003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.648.315.970,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	500.073.129,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	500.073.129,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	26.148.242.841,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	962.428.189,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.054.605.167,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	32.444.880,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	949.031.662,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.342.850.166,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	12.399.981.895,00
01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.292.000,00
01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	17.932.957,00
01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	181.945.525,00
01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	22.108.078,00
01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	161.622.322,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES		"	9.855.395.857.317,87

Acción Centralizada:	0060001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.221.269.381.365,90
Acción Específica:	0060001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.221.269.381.365,90
Partida:	4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	2.221.250.564.309,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.637.087.200,00
01.11.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo parcial"	"	559.305.300,00
01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	477.291.893,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.178.438.400,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	101.040.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	25.608.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	257.400.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.068.429.078,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.019.560.986,00
03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	2.147.039.146.225,39
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	125.100.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	164.624.562,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.261.130,00
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	3.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	242.300.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	269.661.600,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	187.676.288,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.682.400,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.080.208,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	141.756.240,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	813.600.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	139.667.492,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.897.800,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	409.200.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	79.320.778,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	181.878.621,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.039.600.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	147.155.792,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	5.323.200,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	12.560.292,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.935.232,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.326.480,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.658.262.982,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	671.394.011,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.898.757.602,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.034.573.824,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	101.387.475,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	460.396.560,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.668.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.767.520,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	488.424.540,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	182.194.550,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	121.336.910,00

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	141.621.691,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	34.900.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	77.425.782,00	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	200.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	25.808.730,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.205.728,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.600.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	19.233.570,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	78.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	210.826.231,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	18.262.400.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	56.313.962,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.319.600.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	47.086.976,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	13.514.800.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	70.659.045,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.252.190.331,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	540.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	508.468.913,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	276.048,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	966.672.909,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	337.392,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.040.525,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	184.032,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.459.274,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.700.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	18.817.056,45
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.166.119,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	18.817.056,45
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.012.763,00	Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	4.723.545.866.355,84
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	777.360,00	Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	4.723.545.866.355,84
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	123.600.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	54.105.377.585,73
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	24.706.822.928,46
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.214.630.337,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	713.980.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.100.208.964,27		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	295.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	83.400.000,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	5.060.193.949,21
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	102.000.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	13.004.216.284,75
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	200.000,00		06.08.00	"Productos plásticos"	1.528.369.141,83
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	172.058.199,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	12.600.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	946.265.409,67		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	3.346.723.257,40
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	3.900.000,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	2.573.150.215,51
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.500.000,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	391.395.774,09
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.900.000,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	2.472.926.034,48
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.840.320,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.543.086.507.314,86
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	658.658.281,59	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	200.000.000,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	910.344.174,32
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	480.000,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	11.599.726.855,29
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.774.122,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	190.431.078,77
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.293.291.407,97		06.02.00	"Almacenaje"	459.580.689,66
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	86.206.896.551,72
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	960.000,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	89.638.704.746,86
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	131.700.000,00		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	990.265.589.371,80
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	200.000,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	208.279.269.139,35
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	471.061.887,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	30.375.150.740,74
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.176.347.228,56		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	20.947.461.527,85
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	11.520.000,00		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	3.390.220.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	33.700.000,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	20.070.450.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	13.980.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	80.276.511.443,87
					99.01.00	"Otros servicios no personales"	276.170.994,63
				Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	1.967.800.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	1.967.800.000,00
				Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	36.932.647.490,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	36.932.647.490,00
				Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	3.087.453.533.965,25
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	3.087.453.533.965,25

Acción Centralizada:	0060003000	"Previsión y protección social"	"	40.836.744.855,00
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	40.836.744.855,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	12.124.888,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	12.124.888,55
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	40.824.619.966,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	386.400.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.469.503.880,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	76.080.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	853.477.065,09
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	5.585.568.710,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	493.580.776,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.074.751.003,52
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	26.885.258.531,84
Proyecto:	0060083000	"Impulsar alianzas estratégicas de complementariedad económica, política, social, así como profundizar el intercambio cultural, comunicacional y de información, bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos, en aras de promover positivamente a la República Bolivariana de Venezuela a nivel mundial."	"	2.869.743.864.741,13
Acción Específica:	0060083006	"Impulsar alianzas estratégicas a través de nuestras Misiones Diplomáticas acreditadas en la región de África."	"	124.272.312,25
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	124.272.312,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	124.272.312,25
Acción Específica:	0060083007	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región África."	"	1.312.390.370,30
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	221.774.816,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	16.721.587,03
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	113.800.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.068.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	981.938,52
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	10.184.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	613.052,85
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	72.952.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.454.238,11
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.090.615.553,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	892.660.000,00
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	17.042.517,93
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	180.913.035,86
Acción Específica:	0060083009	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de América Latina."	"	8.109.575.531,02
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	743.229.090,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	571.149.195,22
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	45.734.796,62
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	55.699.979,49
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	3.189.982,74
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	19.015.177,96
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	19.271.641,33
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	29.168.316,86
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	7.366.346.440,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	262.739.696,37
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.116.701,10
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	7.073.470.541,82
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	28.019.501,51

Acción Específica:	0060083010	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	486.198.338,74
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	272.249.920,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	75.215.788,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	197.034.132,24
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	213.948.418,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	80.949.325,27
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	132.999.093,23
Acción Específica:	0060083012	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Europa"	"	1.787.195.674,20
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	737.768.085,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	241.847.470,03
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	495.920.615,32
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	38.086.215,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	38.086.215,75
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.011.341.373,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	636.792.005,83
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	59.471.625,90
	04.01.00	"Electricidad"	"	71.897.253,79
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	222.497.768,12
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.304.452,89
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	190.431,07
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	19.187.835,50
Acción Específica:	0060083016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	"	442.306.110.550,42
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	93.463.331.326,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	71.270.005.187,97
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	700.560.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.126.102.979,36
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.456.244.757,38
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.562.976.518,80
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	10.014.703.543,77
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.332.738.338,96
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	15.355.854.620,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.087.383.289,34
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	39.044.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	193.067.794,01
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	651.063.384,19
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.858.152.759,60
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	282.882.442,99
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	306.961.403,37
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	143.379.129,25
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	1.712.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	61.764.705,88
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	3.229.752,02
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	19.836.734,69
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	61.849.591,60
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	11.021.922,43
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	76.244.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	45.175.630,64
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	4.267.226.927,21
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	60.125.721,03
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	59.700.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	27.144.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	210.043.267,78
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	4.292.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.141.742.772,86
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	42.291.666,67

	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	1.052.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	182.898.027,22
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	76.354.131,53
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	19.068.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.656.200.192,22
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	1.303.870,05
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	698.512.367,84
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	44.331.135,95
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	20.800.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	289.222.616.534,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	191.328.309.506,82
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	848.244.000,00
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	180.755.820,90
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	898.400.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	10.055.040.833,07
	04.02.00	"Gas"	"	1.653.145.127,13
	04.03.00	"Agua"	"	2.357.699.482,29
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	4.888.879.943,70
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	6.304.408.646,18
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.226.629.620,75
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	149.832.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	121.232.000,00
	06.04.00	"Peaje"	"	782.053,64
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	998.914.372,32
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	493.305.687,57
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.153.205.855,24
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	26.662.875.821,39
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	16.333.267.404,64
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	519.543.314,90
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.384.000,00
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	10.246.252.091,26
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.837.579.558,52
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	74.974.437,68
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.247.538.563,34
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.346.007.442,43
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	43.989.612,29
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.954.248.705,53
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	39.526.012,84
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.256.644.619,62
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	41.424.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	41.424.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	44.222.884.069,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	44.222.884.069,76
Acción Específica:	0060083017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América del Norte."	"	161.507.120.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	21.579.648.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.480.000.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	99.648.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	10.852.168.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	5.822.296.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	32.000.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	24.608.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	4.973.264.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	67.277.668.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.886.320.000,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.875.872.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	5.238.440.000,00
	04.02.00	"Gas"	"	3.446.296.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	677.952.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.507.900.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.540.504.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	2.400.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.560.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.730.400.000,00

	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13.616.100.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	682.320.000,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	80.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.596.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.470.216.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.566.948.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	800.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	61.797.636.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	61.797.636.000,00
Acción Específica:	0060083018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	351.008.742.866,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	54.641.569.614,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	47.311.293.683,22
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	127.411.353,64
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.165.136.151,93
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	1.870.901.323,03
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	525.735.754,58
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	2.625.091.347,81
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	8.587.098.369,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	443.399.314,51
	03.01.00	"Textiles"	"	46.593.986,29
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	127.724.913,68
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	49.084.225,52
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	583.754.319,07
	05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	40.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	16.555.836,22
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	288.462.064,36
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	334.648.804,02
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	5.392.757,17
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.682.321.926,46
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	131.165.476,33
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	11.711.241,71
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	6.148.094,49
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	161.657.909,68
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	103.183.088,79
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	120.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	433.218.414,85
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	46.777.361,02
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	462.077.193,24
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	216.446.834,73
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.013.602.828,51
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.086.147.695,96
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	62.376.180,43
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	26.527.294,36
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	47.292.269,75
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	40.828.338,27
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	81.928.212.466,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	33.257.851.533,19
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.100.000.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	7.391.021.124,88
	04.02.00	"Gas"	"	464.762.019,07
	04.03.00	"Agua"	"	1.471.553.853,53
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.775.403.453,85
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.914.244.873,86
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	400.000.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	126.088.370,14
	06.04.00	"Peaje"	"	102.761.007,93
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	16.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	31.900.777,70
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	192.193.129,39
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	251.745.972,27
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.829.467.590,28
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.693.908.791,84
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	1.005.691.787,11
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	74.948.785,04
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.045.440.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	964.497.805,08

11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.374.468.159,14	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	860.868.486,82
				06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.274.324.882,96
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	40.000.000,00	06.03.00	"Estacionamiento"	"	100.378.115,61
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.062.059.229,41	06.04.00	"Peaje"	"	11.002.718,05
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.095.078.067,69	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	489.197.063,01
15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	60.261.560,84	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	747.140.342,22
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	186.864.573,87	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	411.372.904,12
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	8.998.702.416,71	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	974.111.459,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	8.998.702.416,71	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.621.772.067,62
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	196.853.160.000,00	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	315.930.081,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	196.853.160.000,00	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	70.469.224,56
Acción Específica:	0060083019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	271.999.129.060,69	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	18.494.295,43
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	134.458.688.989,94	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	38.645.165,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	104.805.086.067,64	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	33.277.954,63
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	3.167.200.000,00	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	420.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	2.387.897.891,30	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.016.722.642,05
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	2.114.209.539,79	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	48.277.416,44
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	768.878.492,81	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	237.016.985,70
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	3.735.598.835,15	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.445.062.326,86
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	7.855.514.161,20	15.99.00	"Otros servicios fiscales"	"	2.660.684.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	3.759.431.145,07	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	535.029.223,77
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	5.864.872.856,98	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	48.693.827.189,04
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	7.655.939.213,77	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	48.693.827.189,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.891.861.046,73	Acción Específica:	0060083020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	202.303.554.013,86
	03.01.00	"Textiles"	17.192.576,51	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	57.227.275.543,08
	03.02.00	"Prendas de vestir"	192.991.314,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	49.418.339.543,08
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	316.800.000,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	3.928.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	270.360.303,67		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	2.546.400.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	38.043.214,41		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	889.692.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	406.463.713,11		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	444.844.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	8.832.941,18	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	12.295.129.651,42
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	14.666.769,58	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.112.480.514,74
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	323.771.366,61		03.01.00	"Textiles"	44.008.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	8.832.941,18		03.02.00	"Prendas de vestir"	238.780.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.741.432.491,22		03.03.00	"Calzados"	196.888.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	66.113.106,69		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	207.492.000,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	3.713.502,34		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	17.640.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	32.755.559,34		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	390.780.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	178.491.895,82		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	10.956.378,18
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	1.817.610,21		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	265.180.593,36
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	344.476.711,56		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	154.688.679,46
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	10.957.875,76		06.05.00	"Productos de tocador"	88.393.531,12
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	16.649.911,57		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.617.977.542,74
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	125.602.371,63		06.08.00	"Productos plásticos"	186.723.913,90
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	164.972.127,03		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	200.812.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	4.941.176,47		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	44.196.765,56
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	341.837.610,12		08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	4.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	83.255.322,66		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	33.147.574,17
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	17.891.220,70		08.07.00	"Material de señalamiento"	99.231.148,34
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	35.464.860,51		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	599.828.593,36
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	81.190.673.667,94		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	441.919.913,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	49.118.914.664,75		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	95.348.000,00
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	48.569.946,48		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	385.684.593,36
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	882.417.210,92		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	347.353.445,02
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	24.592.377,96		10.11.00	"Materiales eléctricos"	205.439.062,24
	04.01.00	"Electricidad"	3.265.299.302,86		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	11.856.000,00
	04.02.00	"Gas"	1.027.866.830,08		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	154.688.679,46
	04.03.00	"Agua"	1.325.113.366,26		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	143.634.722,51
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	3.436.622.884,51	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	34.329.980.819,36
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	3.731.499.728,15	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	6.567.870.622,40
					02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	420.640.000,00
					02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	237.344.000,00
					04.01.00	"Electricidad"	2.322.511.574,17
					04.02.00	"Gas"	44.196.765,56
					04.03.00	"Agua"	17.780.000,00
					04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	86.408.000,00
					04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	2.472.232.000,00
					04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	44.196.765,56
					07.02.00	"Imprenta y reproducción"	66.295.148,34
					07.03.00	"Relaciones sociales"	216.155.062,24
					08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	294.964.000,00
					08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.408.033.375,37
					09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	552.459.569,50

10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	110.491.913,90
10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	13.779.139.748,59
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	110.491.913,90
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	544.328.000,00
11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	98.804.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	641.052.335,06
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	196.952.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.443.039.827,80
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.248.133.310,76
12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	340.000.000,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	66.460.886,21
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	111.316.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	88.924.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	22.392.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	98.339.852.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	98.339.852.000,00
Acción Específica:	0060083021	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Europa."	1.421.809.231.695,22
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	511.965.001.615,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	421.520.669.871,10
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	296.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	6.495.693.101,45
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	3.563.660.997,06
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	14.224.517.132,18
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.982.006.601,24
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	9.750.579.362,30
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	38.114.328.884,95
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	3.397.592.539,38
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	11.619.553.125,63
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	28.938.055.515,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	8.457.792.324,99
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	58.332.000,00
	03.01.00	"Textiles"	418.898.833,03
	03.02.00	"Prendas de vestir"	162.726.844,52
	03.03.00	"Calzados"	93.022.978,10
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	181.639.647,77
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	390.779.608,22
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	709.521.653,42
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	747.768.992,56
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	22.812.174,47
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	30.170.779,08
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	63.522.228,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	220.824.987,77
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	323.498.383,63
	06.05.00	"Productos de tocador"	48.536.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	7.587.519.377,68
	06.08.00	"Productos plásticos"	414.152.592,05
	07.99.00	"Otros productos minerales no metálicos"	83.450.122,89
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	110.586.293,56
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	49.430.745,45
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	2.110.849.202,29
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	159.566.043,42
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	11.788.339,76
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	700.315.021,54
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	371.802.626,41
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	256.729.665,75
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	3.342.163.408,83
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	340.271.657,08
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	749.282.997,14
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	720.299.985,87
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	537.814.671.054,61

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	314.989.622.887,66
	02.01.00	"Alquileres de maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	50.118.404,73
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	10.110.800.736,39
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	3.312.887.312,87
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	4.219.945.451,11
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	5.169.985,36
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	76.400.948,80
	04.01.00	"Electricidad"	16.034.955.715,71
	04.02.00	"Gas"	4.488.441.290,84
	04.03.00	"Agua"	3.459.327.926,73
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	13.571.095.459,96
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	8.366.198.058,89
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	6.298.828.875,96
	04.07.00	"Servicio de condominio"	7.222.196.902,88
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	11.086.591.909,70
	06.02.00	"Almacenaje"	1.481.779.334,37
	06.03.00	"Estacionamiento"	4.626.991.737,90
	06.04.00	"Peaje"	384.076.116,28
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	139.407.732,85
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	2.133.626.989,58
	07.03.00	"Relaciones sociales"	4.279.736.056,62
	07.04.00	"Avisos"	11.406.087,23
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	13.665.172.714,03
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	39.873.080.147,27
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	253.585.541,46
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	8.005.294.410,48
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	2.927.558.610,68
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	1.110.075.798,08
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	2.140.740.452,55
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	379.088.391,45
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	3.112.928.619,55
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	12.302.140.690,94
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	40.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	13.623.968.071,58
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	1.362.223.965,47
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	4.165.605.142,36
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	942.818.366,21
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	11.862.416.745,34
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	3.039.383.016,78
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	2.658.984.447,96
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	785.880.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	785.880.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	342.305.623.510,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	342.305.623.510,04
Acción Específica:	0060083022	"Dirección y coordinación de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el Exterior."	6.990.344.327,98
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	6.990.344.327,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	6.987.732.266,12
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.612.061,86
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA			
10.475.871.874.098,38			
Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	162.684.629.584,00
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	162.684.629.584,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	105.871.050.340,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	9.454.265.929,19
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	226.913.098,23
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	11.397.174.303,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	469.800.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	569.192.987,92
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	6.676.944,04

02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	9.619.774,28	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	271.036.338,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	880.725.000,00	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	12.462.989.355,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.637.279.023,79	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.044.763.498,14	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	104.212.699.993,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	9.728.032,83	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	104.212.699.993,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.724.980.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.748.198.286,02	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.769.593.058.188,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	206.540.709,34	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	1.769.593.058.188,00
03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	96.218.108,59	Acción Centralizada: 0080003000 "Previsión y protección social" "			
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	191.799.660,63	Acción Específica: 0080003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" "			
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	12.928.426,83	Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios "			
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.702.735.834,43	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	19.533.383,96	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.638.457.552,50
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	65.306.980,68	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.079.966.946,50
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	8.650.100.000,57	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	141.271.040,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	126.937.710,64	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	9.396.893.186,50
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	809.780.000,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	674.869.440,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.692.709.672,48	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	29.409.837.599,50
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	11.917.760.665,92	Acción Centralizada: 0080006000 "Agregadurías Militares" "			
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	163.192.326,77	Acción Específica: 0080006001 "Agregadurías Militares" "			
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	363.604.244,72	Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios "			
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.902.844.331,04	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	439.008.765,27	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	58.219.559.178,70
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	318.320.221,00	Proyecto: 0080218000 "Expandir el Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional" "			
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	422.262.013,00	Acción Específica: 0080218010 "Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia" "			
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.850.919.403,50	Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios "			
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	555.150.863,46	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	380.164.741,00	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	58.219.559.178,70
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	368.053.121,00	Acción Específica: 0080218011 "Presencia del personal Militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral" "			
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.109.600.000,00	Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios "			
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.332.594.028,15	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.500.000,00	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	278.032.056.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	91.000.000,00	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	128.775.104.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.537.787.296,58	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	663.162.232.806,00
07.35.00	"Becas al personal militar"	"	576.000.000,00	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	21.161.820.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	18.000.000,00	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	71.688.944.640,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	9.291.344.808,00	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	58.973.878.930,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	10.475.036.145,00	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	52.151.208.050,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	56.813.579.244,00	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	3.833.249.057.023,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.34.00	"Complemento al personal militar en el exterior"	"	184.573.369.574,68
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	56.813.579.244,00	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	124.480.000.000,00
Acción Centralizada: 0080002000 "Gestión administrativa" "				04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	255.099.261.793,00
Acción Específica: 0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	365.278.212.183,00	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	5.553.101.857,00
Partida: 4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	365.278.212.183,00	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	34.752.698.529,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Proyecto: 0080221000 "Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)" "			
01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	365.278.212.183,00	Acción Específica: 0080221001 "Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar" "			
Acción Específica: 0080002003 "Apoyo institucional al sector público" "				Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios "			
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.896.433.505.176,00	A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA) "			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN) "			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	22.627.746.995,00	A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA) "			
A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	7.391.205.894,00	1.156.877.001,00			
A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	1.345.638.407,00	Proyecto: 0080221000 "Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)" "			
A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	1.156.877.001,00	Acción Específica: 0080221001 "Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar" "			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios "			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	22.627.746.995,00	290.956.546.084,00			
A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	7.391.205.894,00	Acción Específica: 0080221001 "Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar" "			
A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	1.345.638.407,00	Partida: 4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios "			
A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	1.156.877.001,00	290.956.546.084,00			

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	290.956.546.084,00
Proyecto:	0080227000	"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la Red Sanitaria Militar a Nivel Nacional (Fase I)"	"	105.125.175.405,00
Acción Específica:	0080227011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes"	"	105.125.175.405,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	105.125.175.405,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.481.264.991,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	116.483.543,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.929.448.006,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.568.571,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	19.164,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.579.490,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	669.762.500,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.496.553.120,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.899.037.810,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	591.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.099.502.338,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	628.030.668,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	2.566.772.732,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	587.628.592,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	294.915.373,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.221.808.510,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.633.000.067,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.146.109.308,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.118.792,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	241.126.598,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.950.666.600,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	479.679.552,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	13.616.158.128,50
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.201.206.750,50
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.310.193.738,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	655.157.538,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	286.078.544,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	396.119.092,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	383.584.744,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	172.118.918,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	108.048.775,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	106.995.711,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.341.221.972,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	586.561.756,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	22.538.325.059,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	12.380.028.354,00
Proyecto:	0089999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.398.926.871.727,00
Acción Específica:	0089999004	"Aportes Y Transferencias Para Financiar Los Proyectos Del Ente Fondo De Inversión Misión Negro Primero, S.A."	"	1.076.519.788.590,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.076.519.788.590,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.076.519.788.590,00
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	1.076.519.788.590,00

Acción Específica:	0089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Inversora Ipsfa, C.A."	"	322.407.083.137,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	322.407.083.137,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	322.407.083.137,00
	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	322.407.083.137,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN				
Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.846.698.952.522,25
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.846.698.952.522,25
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	8.846.698.952.522,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	686.619.357.807,54
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	367.269.281.934,04
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	242.995.890.356,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	70.734.834.734,82
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	81.408.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	8.695.163.639,40
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.873.565.599,88
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.731.746.331,88
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	1.882.450,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	79.740.800.000,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	36.827.154,78
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	93.223.316.413,60
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	270.634.808.951,12
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.599.226.927,05
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	5.166.630,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	20.581.100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	56.980.997.961,30
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.116.837.862,62
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	1.494.207,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.293.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.439.066.140,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.133.947.136,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	3.055.328.144,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	204.523.014.757,83
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	16.386.777.856,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.994.060.963,80
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	591.987.070.462,96
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.316.208.460,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	206.665.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	59.938.500.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	421.796.059.183,66
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	97.198.084.180,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.079.370.472,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.544.875.802.334,39
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	405.551.729.267,96
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	37.515.995.880,37
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.668.939,27
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	182.307.250.045,01
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	189.164.714.528,84
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.196.120.566,45
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	40.365.214.933,42
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	40.437.709.943,04
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	41.422.799.736,03
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.994.866.041,59

06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.977.727.679,92
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.918.933.192,11
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.007.767.705,67
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.006.519.626,59
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.046.200.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	110.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.835.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	14.708.467.299,25
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	4.800.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.600.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.840.000,00
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	2.281.410.594.046,84
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	462.002.936.038,22

Acción Centralizada: 0100002000 "Gestión administrativa" " 2.360.152.401.094,71

Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	575.727.677,88
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	"	575.727.677,88

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	575.727.677,88
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	464.046.487.806,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	464.046.487.806,39

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	462.291.565.698,31
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	446.015.196.189,95
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	644.634.045,38
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	15.631.735.462,98

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	1.168.650.313,85
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	1.074.881.470,80
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	93.768.843,05

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	586.271.794,23
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	586.271.794,23

Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.895.530.185.610,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.895.530.185.610,44

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	536.139.664.727,38
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	162.542.084.414,36
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	251.660.752.966,52
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	134.861.106,09
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	139.629.261,24
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	134.919.452,27
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	174.033.601,44
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	118.663.784,83
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	118.571.758,15
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	9.470.592.756,18
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	1.044.796.036,73
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	1.944.301.173,74
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	1.618.091.466,24
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	53.187.099.367,80
	A0418	Fundación Misión Ribas	"	23.975.132.303,71
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	14.734.141.326,33
	A0477	Fundación Colombeia	"	1.715.594.099,93
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	640.279.385,11
	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	12.709.370.698,89
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	76.749.767,82

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	553.055.900.905,96
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	553.055.900.905,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	806.334.619.977,10
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	806.334.619.977,10

Acción Centralizada: 0100003000 "Previsión y protección social" " 2.229.805.272.387,27

Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.229.805.272.387,27
--------------------	------------	---	---	----------------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.229.805.272.387,27
----------	------	---	---	----------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	56.648.116.698,60
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	436.648.769.071,94
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	135.392.254.059,94
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.601.116.132.556,79

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO " 8.734.410.898.859,05

Acción Centralizada: 0130001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 86.847.048.707,00

Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	86.847.048.707,00
--------------------	------------	---	---	-------------------

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	81.663.923.207,00
----------	------	--	---	-------------------

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.397.135.607,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.585.678.724,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.508.364.770,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.039.196,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	71.473.370,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	446.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	967.367.520,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.162.787.552,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	293.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	820.718.312,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	28.596.960,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	456.300.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	535.727.520,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	603.310.280,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	904.960,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.400.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.536.480,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.412.160,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.554.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	698.919.818,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	807.715.625,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.016.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	323.706.626,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	193.422.157,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.024.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	84.256.346,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00

04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	251.440.291,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	300.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	12.117.667,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.464.368,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	48.102.808,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.113.584,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.771.119.067,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.400.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.725.604.465,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	347.381.845,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.725.665.006,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.500.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.387.897.015,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	1.500.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.029.401.756,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	370.043.968,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	986.219.836,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.241.991.558,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	737.039.678,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	13.600.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	213.611.463,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.585.064.653,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	166.008.817,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.859.545.156,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	157.740.974,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.078.296.003,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	511.265.630,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.434.773,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	146.032.294,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	5.183.125.500,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	112.947.919,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	100.688.195,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	309.176.700,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	639.454.477,00	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	4.201.680.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	135.356.987,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	672.268.800,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	135.796.523,00	Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	2.123.666.285.084,72
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	157.776.306,00	Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	99.059.543.976,67
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	874.496,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	38.027.700.946,67
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.076,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.052,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.613.764.617,67
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	264.184,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	853.680.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.179.562,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.593.387.520,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	955.051,00	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.983.109.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	576.701,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.920.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	662.348,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	9.512.760.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	428.740.923,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.000.000.000,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.800.000,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	6.050.999.809,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	1.800.000,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.500.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	481.280.592,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	61.031.843.030,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.944.465.848,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	15.500.000,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	12.064.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	239.940.923,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.503.800.000,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	1.800.000,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.439.772.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	1.800.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.239.982.500,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	168.010.448,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	17.900.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.051.953.185,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.604.288.530,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	8.000.000,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.280.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.900.000,00	Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.024.606.741.108,05
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	4.900.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	2.024.606.741.108,05
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	8.100.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	655.120,00	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	51.398.726.354,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.838.833,00	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	51.398.726.354,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	1.973.208.014.754,05
				A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	27.001.605.796,00
				A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	1.920.522.593.225,05
				A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	25.683.815.733,00
				Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y protección social"	10.612.851.354,00
				Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	10.612.851.354,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	10.612.851.354,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	658.087.960,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	799.600.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.687.531,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	78.510.554,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	150.906.585.502,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.767.782.809,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.689.860.224,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.609.116.526,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.241.948.275,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	95.692.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	71.285.440.281,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	2.980.854.183,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.260.505.457,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.623.207.322,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.589.495.651,00	
Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	6.513.284.713.713,33	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	8.480.613.624,00	
Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	6.513.284.713.713,33	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.083.890.374,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.513.284.713.713,33	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.753.092.619,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	822.266.588.913,33	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	444.870.702,00	
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	822.266.588.913,33	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	86.578.848,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	5.691.018.124.800,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	93.792.618,00	
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	5.691.018.124.800,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	626.229.096,00	
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	132.833.313,00	
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	227.720.793,00	
			"		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	715.764,00	
			"		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	314.964,00	
			"		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	260.277,00	
			"		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	323.200.000,00	
			"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.279.692.577,00	
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	53.744.985.137,00	
			"		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	96.000.000,00	
			"		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	150.300.000,00	
			"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	179.643.288,00	
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.987.617.286,00	
			"		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	54.240.000,00	
			"		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	16.800.000,00	
			"		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	6.000.000,00	
			"		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	9.300.000,00	
			"		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	140.700.000,00	
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.434.101.062,00	
			"		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	38.400.000,00	
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	344.779.938.735,00	
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	27.739.994.082,00	
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	25.263.255.873,00	
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	11.163.514.104,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.568.224.543,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.568.224.543,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.040.639.488,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.040.639.488,00	
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	554.650.073,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	554.650.073,00	
Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	133.851.679.689,00	Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	133.851.679.689,00
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	133.851.679.689,00	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	133.851.679.689,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.181.325.307,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.181.325.307,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.181.325.307,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.181.325.307,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	130.670.354.382,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	130.670.354.382,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.183.503.344,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.183.503.344,00

01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	60.155.971.347,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.473.723,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	860.198.385,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	711.000.000,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.293.762.065,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	11.499.481.162,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	5.663.302.491,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	10.200.000,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.364.002.465,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	33.000.000,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	17.589.521.107,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.479.675.339,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	31.560.093.178,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	474.969.600,00
Proyecto:	0210109000 "Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."	"	582.219.119.520,04	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.200.000,00
Acción Específica:	0210109001 "Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	146.439.236.222,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	63.783.541,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	128.321.762.104,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	82.902.699.158,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.661.203.716,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	12.070.014.682,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	603.312.486,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.081.007.012,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.078.852,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	226.408.469,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	135.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	226.408.469,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	188.160.000,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.891.065.649,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	492.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	279.302.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.668.720.381,00		01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.013.325.630,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.282.963.044,00		01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	628.429.500,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	83.100.000,00		01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	111.720.800,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	122.840.650,00		01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	9.336.320.782,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	101.625.994,00		01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.605.330.252,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.000.000,00		01.05.01 "Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	116.068.465,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.424.497,00		01.05.12 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	261.154.047,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	103.219.200,00		01.05.98 "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	46.427.386,00
	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	103.219.200,00		01.06.01 "Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	409.037.476,00
	04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.080.008,00		01.06.11 "Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	920.334.321,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	20.729.040,00		01.06.98 "Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	163.614.990,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.528.800.000,00	Acción Específica:	0210109002 "Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	"	49.911.680.000,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	259.200.000,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	49.911.680.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.600.000,00	Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	49.911.680.000,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.400.000,00	Acción Específica:	0210109003 "Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna."	"	57.077.438.375,29
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	173.913.600,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	43.609.313.805,14
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	4.069.827.153,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	41.328.654.099,75
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	469.044.777,00		07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.280.659.705,39
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	20.457.378,00	Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	393.771.520,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	387.238.469,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	393.771.520,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	86.052.988,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.074.353.050,15
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	202.637.178,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.073.436.000,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	55.690.380,00				
	06.12.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	11.138.078,00				
	06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	22.771.978,00				
	06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.249.627,00				
	06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	962.583,00				
	06.27.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	499.917,00				
	06.31.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.631.753,00				
	06.34.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.864.960,00				

	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	10.000.917.050,15
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.000.000.000,00
Acción Específica:	0210109004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades."	"	243.411.716.416,82
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	243.411.716.416,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	243.411.716.416,82
Acción Específica:	0210109005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ."	"	85.379.048.505,93
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	413.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	413.800.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	84.965.248.505,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	12.138.673.520,86
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	61.050.068.294,59
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	11.776.506.690,48
Proyecto:	0210112000	"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	3.597.933.302,00
Acción Específica:	0210112002	"Fortalecimiento de los mecanismos operativos y administrativos, que permitan la debida dotación de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	3.597.933.302,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.593.057.462,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	728.191.818,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	48.763.560,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.491.440,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	46.500.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	46.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.100.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	294.380.730,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	203.409.319,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	5.100.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	5.100.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.106.133,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	7.288.260,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	900.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	900.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	900.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.452.120,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	72.244,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.894.053,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	186.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.600.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	946.233.619,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	75.304.821,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.152.093,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	497.426.796,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	48.247.377,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	98.173.885,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	21.816.627,00

	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	23.667.905,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.023.620,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.338.599,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.450.154,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.026.752,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	247.185,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	228.170,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.600.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	142.209.414,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	18.240.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.200.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.700.768,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.360.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	300.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	960.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.875.840,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	675.840,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.200.000,00
Proyecto:	0210113000	"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."	"	11.502.760.611,00
Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	"	11.502.760.611,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	11.487.328.931,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.058.549.897,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.074.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	323.900.985,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	18.200.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.107,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	126.600.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	126.600.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	129.900.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.039.067.703,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	788.342.016,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	1.500.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.500.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.055.742,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	22.500.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	22.500.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	11.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	152.786.607,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	21.040.987,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	506.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	90.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.130.270.658,00

04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	27.204.592,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	371.158.244,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.552.909.515,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	262.834.243,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	315.753.305,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	70.167.931,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	70.168.497,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.803.861,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	400.865,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	471.813,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	38.610.835,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.980.420,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.580.263,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	118.456.983,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	8.160.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	597.462,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.400.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	5.280.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	15.431.680,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.383.680,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	12.048.000,00
Proyecto:	0210115000	"Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice las condiciones y funcionamiento del servicio administración de Justicia, con altos estándares de calidad."	661.200.000.000,00
Acción Específica:	0210115001	"Adecuar y mantener los espacios físicos de las sedes judiciales para descongestionar los tribunales en todas las instancias del Poder Judicial a nivel nacional"	545.200.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	75.200.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	75.200.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	470.000.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	470.000.000.000,00
Acción Específica:	0210115002	"Mantener y dotar conforme a los requerimientos y necesidades de cada sede judicial, en el ámbito nacional."	116.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	116.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	100.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	16.000.000.000,00
Proyecto:	0210116000	"Consolidar un Sistema Académico Nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	5.067.109.190,00
Acción Específica:	0210116001	"Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia."	5.067.109.190,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	5.056.198.790,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	728.778.183,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	24.119.040,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	362.629.965,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	54.600.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	46.500.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	46.500.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	31.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	373.477.186,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	274.517.100,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	2.400.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	2.400.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	1.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	2.600.326,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	21.600.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	21.600.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	4.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	159.519.369,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	36.823.050,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.169.631,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	186.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	9.600.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	86.400.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	979.669.296,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	34.467.980,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	357.775.678,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	658.265.945,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	13.702.074,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	260.022.777,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	113.132.181,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	25.140.660,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	25.140.660,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	2.680.929,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	595.770,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	595.770,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	41.469.762,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	9.215.583,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	9.215.583,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	4.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	34.292.808,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	5.280.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	821.484,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	600.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	480.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	10.910.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.270.400,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	5.640.000,00
Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	15.805.658.998,00
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	15.805.658.998,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	15.805.658.998,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	15.805.658.998,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	3.858.670.157,00
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	15.805.658.998,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.750.000.000,00
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	53.887.416.874,00
			"		07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	2.200.000.000,00
			"		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	180.000.000,00
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.196.200.833,00
			"		07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.000.000,00
			"		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.400.000,00
			"		07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	150.000.000,00
			"		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.500.000,00
			"		07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.000.000.000,00
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	230.492.403,00
			"		07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.181.000,00
			"		07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.181.000,00
			"		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	24.042.446.997,00
			"		07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.750.734.000,00
			"		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	245.430.000,00
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	26.216.714.161,00
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.335.307.782,00
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	151.361.002,00
			"		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.256.446,00
			"		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.268.224,00
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	40.833.049,00
			"		Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	40.833.049,00
			"		Acción Centralizada:	0230002000	"Gestión administrativa"	102.267.344.406,00
			"		Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	96.463.671.390,71
			"		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	23.600.000.000,00
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	8.000.000.000,00
			"			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	5.000.000.000,00
			"			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	3.500.000.000,00
			"			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	7.100.000.000,00
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	72.513.671.390,71
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	2.266.508.811,27
			"			04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	2.276.174.095,95
			"			04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	18.142.843.444,43
			"			04.07.00	"Servicio de condominio"	539.810.788,77
			"			09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	5.214.132.370,26
			"			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	5.336.525.222,37
			"			11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	11.592.933.839,19
			"			12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	14.606.875.367,38
			"			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	12.537.867.451,09
			"		Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	350.000.000,00
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	335.100.000,00
			"			11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	14.900.000,00
			"					

Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	5.803.673.015,29
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.803.673.015,29
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.803.673.015,29
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	5.803.673.015,29

Acción Centralizada: 0230003000 "Previsión y protección social" " 61.771.302.203,00

Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	61.771.302.203,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	61.771.302.203,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.590.200.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.590.000.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	188.353.866,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.228.613.207,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.900.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.532.884.886,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	15.051.122.172,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	21.690.128.072,00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA " 153.233.533.174,26

Acción Centralizada: 0250001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 39.501.660.546,00

Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	39.501.660.546,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	39.491.660.546,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.788.667.965,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	102.983.175,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.409.518,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	174.887.192,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.291.287,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	108.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	379.148.408,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	382.787.871,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	9.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	36.282.913,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.700.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.448.978,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	500.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.916.515,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.600.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	55.863.375,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	432.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	37.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	22.800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.391.243,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.649.818,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.357.179.162,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	78.484.792,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	50.824.707,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.242.993.578,00

	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	39.564.536,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	44.669.426,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	148.538.200,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	59.963.193,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	42.047.552,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	36.877.350,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.666.758,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.314.346,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.379.862,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.826.273,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.168.499,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.149.197,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.237.953,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.723.797,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	328.275,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	581.540,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	446.730,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	297.819,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	258.463,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	161.400.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	310.039.692,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.374.813.647,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	10.000.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	20.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	209.676.888,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	112.515.130,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	10.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.377.091,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.983.038,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.437.387,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	13.600.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	52.572.338,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	64.624.965,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	10.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.464.563.652,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.983.553.226,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.873.553.226,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	10.000.000,00
		Ingresos Ordinarios		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.000.000,00

Acción Centralizada: 0250002000 "Gestión administrativa" " 100.063.620.818,26

Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	74.936.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	64.936.000.000,00
		Ingresos Ordinarios		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	1.650.000.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.271.466.493,33
	04.01.00	"Electricidad"	"	1.500.000.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.547.400.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.500.000.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.507.411.253,56
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.500.000.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.334.646.616,03
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.750.000.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	538.800.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.500.000.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	733.018.729,24
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.500.000.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	55.592.757,99
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.000.000.000,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.730.200.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.000.000.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.839.123.552,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.500.000.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	560.808.205,55
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.200.000.000,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	676.500.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	32.000.000.000,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.047.294.622,98
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.336.000.000,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.424.732.031,34
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	10.000.000.000,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	347.335.056,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	3.500.000.000,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	173.412.857,46
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	6.500.000.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	278.426.154,80
Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	25.127.620.818,26	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	58.703.200.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	25.127.620.818,26	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	153.706.399,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	25.127.620.818,26	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	155.563.281,20
Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	"	13.668.251.810,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	295.448.181,17
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	13.668.251.810,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.880.400.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.668.251.810,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	241.290.810,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	136.142.371,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	346.001.957,38
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	720.459.416,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.100.400.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.100.552.115,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.570.439.840,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	74.404.895,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	35.680.716,56
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	988.417.991,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.478.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.181.219.621,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	580.900.792,32
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	408.529.824,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.174.577.645,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	6.989.031.428,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	114.568.624.864,46
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.729.092,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.680.984.575,15
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.286.186,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.101.501.871,48
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.133.602,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	22.367.774.683,40
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	29.327.928,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	616.534.167,56
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	26.017.341,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.079.249.111,83
MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ		POPULAR PARA RELACIONES	"	7.708.680.642.764,40	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.890.491.300,24
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	633.907.407.862,28	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	17.097.166.598,53
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	633.907.407.862,28	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.358.293.576,71
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	628.740.053.303,49	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.122.054.337,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	106.328.477.208,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.509.945.525,68
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	13.944.000,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	455.888.930,77
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.696.182.588,55	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	105.838.922,82
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	46.176.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	66.101.116,83
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.946.141.693,73	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	98.367.556,61
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.068.640.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.959.094.674,41
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	32.400.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	533.154.399,13
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	343.547.558,08
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	540.989.522,23
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.309.299.699,40
					06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	155.779.223,06
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	363.355.690,28
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	246.531.197,69
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.880.500.000,00
					07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	300.000,00
					07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	300.000,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	19.242.038.521,22

07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	50.851.710.455,40
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.600.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	271.800.000,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	100.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	900.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	292.989.618,91
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	12.906.755.320,68
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	84.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	37.100.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	8.000.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	11.100.000,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00
07.38.00	"Ayudas por defunción al personal militar"	"	200.000,00
07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.286.516.330,03
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	505.594.975,46
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	60.800.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	952.085.827,89
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	500.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	700.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.800.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	289.710.724,91
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	11.274.194.044,60
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.033.920.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	1.100.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	1.700.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	600.000,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	44.147.679.785,42
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.913.489.965,70
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.220.714.576,52
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.372.644.607,85
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	5.167.354.558,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	3.658.599.358,20
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	89.363.200,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	1.419.392.000,59
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	6.057.561.332.886,33
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.511.709.093.187,33
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	1.899.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	319.200.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	200.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	100.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	100.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	150.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	100.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	30.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	100.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	50.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	50.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	100.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	100.000.000,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	100.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	100.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	100.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	100.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	50.000.000,00

10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	50.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	3.576.775.423,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	3.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	2.100.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	16.000.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	596.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	58.828.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	532.987.711,50
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	300.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	500.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	150.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	450.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	967.859.711,50
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	5.504.826.998.655,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	5.504.826.998.655,40
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	1.406.119.108,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	332.321.303,31
	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	1.073.797.805,62
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	545.852.239.699,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	545.852.239.699,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	479.230.420.952,00
	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques	1.562.311.318,00
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	1.501.890.745,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	2.871.908.194,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	45.264.313.717,00
	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	3.789.775.099,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas	3.146.849.246,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	2.324.225.960,00
	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	3.499.929.851,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	2.046.919.942,00
	A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	1.177.429.682,00
	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	556.793.263,00
	A1303	Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	11.666.160.000,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	3.131.940.630,00
	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	66.964.066.072,00
	A1355	Fondo Nacional Antidrogas	2.011.912.456,00
	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	274.666.819.235,00
	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	53.047.175.542,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	30.990.853.734,00
	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	30.990.853.734,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	35.630.965.013,00
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	35.630.965.013,00
Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	85.278.099.148,79
Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	85.278.099.148,79

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	567.148.766,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	567.148.766,91
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	84.710.950.381,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.521.106.583,75
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.520.534.957,20
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	483.242.384,50
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	9.265.532.031,32
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.988.858.144,36
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.810.259.076,17
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	15.409.472.148,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	14.711.945.056,58
Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"	21.810.026.054,00
Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	21.810.026.054,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	21.810.026.054,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	21.810.026.054,00
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	21.810.026.054,00
Proyecto:	0269997000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	910.123.776.813,00
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	702.504.876.757,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	702.504.876.757,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	702.504.876.757,00
	E5000	Distrito Capital	"	34.583.829.537,00
	E5100	Estado Amazonas	"	2.630.027.201,00
	E5200	Estado Anzoátegui	"	31.593.055.767,00
	E5300	Estado Apure	"	16.828.257.451,00
	E5400	Estado Aragua	"	43.431.530.471,00
	E5500	Estado Barinas	"	18.383.322.859,00
	E5600	Estado Bolívar	"	40.474.410.183,00
	E5700	Estado Carabobo	"	53.074.322.965,00
	E5800	Estado Cojedes	"	18.901.702.274,00
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	7.616.892.643,00
	E6000	Estado Falcón	"	29.059.309.964,00
	E6100	Estado Guárico	"	23.570.572.661,00
	E6200	Estado Lara	"	40.475.526.116,00
	E6300	Estado Mérida	"	26.511.745.333,00
	E6400	Estado Miranda	"	51.596.274.448,00
	E6500	Estado Monagas	"	28.766.018.392,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	14.104.216.172,00
	E6700	Estado Portuguesa	"	40.623.887.821,00
	E6800	Estado Sucre	"	30.554.929.420,00
	E6900	Estado Táchira	"	24.149.991.713,00
	E7000	Estado Trujillo	"	15.595.490.286,00
	E7100	Estado Yaracuy	"	18.800.443.459,00
	E7200	Estado Zulia	"	76.669.596.223,00
	E7300	Estado La Guaira	"	14.509.523.398,00
Acción Específica:	0269997002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	207.618.900.056,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	207.618.900.056,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	207.618.900.056,00
	E5001	Municipio Libertador	"	14.233.665.152,00
	E5101	Municipio Atures	"	364.668.735,00
	E5201	Municipio Anaco	"	2.067.072.386,00
	E5202	Municipio Aragua	"	103.408.131,00
	E5203	Municipio Simón Bolívar	"	4.296.678.464,00
	E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	47.183.996,00
	E5205	Municipio Carvajal	"	95.853.495,00
	E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	46.893.247,00
	E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	1.812.081.022,00
	E5208	Municipio Pedro María Freitas	"	1.109.186.922,00
	E5209	Municipio San José de Guanipa	"	1.945.153.027,00
	E5210	Municipio Guanta	"	2.530.658.424,00
	E5211	Municipio Independencia	"	38.943.130,00
	E5212	Municipio Libertad	"	40.199.596,00
	E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	551.458.876,00
	E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	1.381.979.210,00
	E5216	Municipio Píritu	"	84.227.380,00
	E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	2.114.624.220,00
	E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	5.695.690.431,00
	E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	205.336.922,00
	E5221	Municipio Santa Ana	"	46.621.160,00
	E5301	Municipio Achatagua	"	30.778.349,00
	E5302	Municipio Biruaca	"	162.496.118,00

E5303	Municipio Muñoz	"	6.870.612,00
E5304	Municipio Páez	"	935.625.512,00
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	57.385.936,00
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	104.772.395,00
E5307	Municipio San Fernando	"	50.514.523,00
E5401	Municipio Sucre	"	849.820.574,00
E5403	Municipio Camatagua	"	76.136.942,00
E5404	Municipio Girardot	"	1.953.834.387,00
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	35.771.625,00
E5406	Municipio José Felix Ribas	"	764.632.494,00
E5407	Municipio Libertador	"	97.387.408,00
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	582.600.662,00
E5410	Municipio San Casimiro	"	69.174.448,00
E5412	Municipio Santos Michelena	"	11.542.283,00
E5415	Municipio Zamora	"	1.079.837.187,00
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	29.987.431,00
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	651.571.930,00
E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	99.353.096,00
E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	279.019.726,00
E5504	Municipio Barinas	"	2.749.173.311,00
E5505	Municipio Bolívar	"	488.144.944,00
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	45.955.879,00
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	295.846.363,00
E5508	Municipio Obispos	"	150.459.527,00
E5509	Municipio Pedraza	"	431.291.160,00
E5511	Municipio Sosa	"	168.423.352,00
E5601	Municipio Caroní	"	3.358.438.625,00
E5603	Municipio El Callao	"	16.737.990,00
E5604	Municipio Gran Sabana	"	42.278.117,00
E5605	Municipio Heres	"	2.488.875.818,00
E5606	Municipio Piar	"	942.354.506,00
E5608	Municipio Roscio	"	88.254.842,00
E5609	Municipio Sifontes	"	82.656.204,00
E5701	Municipio Bejuma	"	970.532.462,00
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	650.285.334,00
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	857.414.579,00
E5704	Municipio Guacara	"	2.684.910.921,00
E5705	Municipio Juan José Mora	"	694.898.645,00
E5706	Municipio Miranda	"	480.245.133,00
E5707	Municipio Montalbán	"	140.493.319,00
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	1.530.967.646,00
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.508.786.698,00
E5710	Municipio Valencia	"	6.330.907.215,00
E5711	Municipio Libertador	"	1.410.332.116,00
E5712	Municipio Los Guayos	"	2.187.242.269,00
E5713	Municipio Naguanagua	"	1.458.684.713,00
E5714	Municipio San Diego	"	2.517.888.208,00
E5801	Municipio Anzoátegui	"	105.967.155,00
E5802	Municipio Falcón	"	972.877.903,00
E5803	Municipio Girardot	"	167.370.938,00
E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	25.817.077,00
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	633.078.503,00
E5808	Municipio Lima Blanco	"	87.274.853,00
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	79.724.561,00
E5901	Municipio Tucupita	"	637.653.377,00
E5903	Municipio Casacoima	"	626.240.578,00
E6003	Municipio Buchivacoa	"	6.142.105,00
E6005	Municipio Carirubana	"	1.198.125.452,00
E6006	Municipio Colina	"	72.508.813,00
E6008	Municipio Democracia	"	10.956.792,00
E6009	Municipio Falcón	"	44.269.644,00
E6011	Municipio Jacura	"	34.482.243,00
E6013	Municipio Los Taques	"	112.116.007,00
E6014	Municipio Mauroa	"	150.157.756,00
E6015	Municipio Miranda	"	2.198.265.877,00
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	104.649.965,00
E6019	Municipio Píritu	"	10.767.161,00
E6021	Municipio Silva	"	98.715.769,00
E6023	Municipio Sucre	"	54.110.511,00
E6025	Municipio Urumaco	"	70.961.477,00
E6101	Municipio Camaguán	"	33.457.129,00
E6103	Municipio El Socorro	"	68.471.063,00
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	842.944.618,00
E6105	Municipio Las Mercedes	"	8.769.455,00
E6106	Municipio Julián Mellado	"	115.768.284,00
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	2.143.217.427,00
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	223.567.513,00
E6110	Municipio José Felix Ribas	"	9.801.058,00
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	594.671.533,00
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	88.298.801,00
E6113	Municipio San José de Guaribe	"	67.949.981,00
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	184.452.180,00
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	113.228.601,00
E6202	Municipio Crespo	"	67.714.228,00
E6203	Municipio Iribarren	"	4.679.781.680,00
E6204	Municipio Jiménez	"	165.657.444,00
E6205	Municipio Morán	"	205.470.831,00
E6206	Municipio Palavecino	"	344.723.574,00
E6207	Municipio Simón Planas	"	225.519.808,00
E6208	Municipio Torres	"	662.025.997,00
E6302	Municipio Andrés Bello	"	5.383.580,00
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	78.998.380,00
E6306	Municipio Campo Elias	"	575.854.915,00
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	33.451.692,00
E6312	Municipio Libertador	"	653.695.201,00
E6315	Municipio Padre Noguera	"	51.842.616,00
E6320	Municipio Sucre	"	30.377.949,00
E6401	Municipio Acevedo	"	760.031.307,00
E6402	Municipio Andrés Bello	"	369.398.753,00
E6403	Municipio Baruta	"	4.479.358.593,00
E6404	Municipio Brion	"	1.619.054.191,00
E6405	Municipio Carrizal	"	1.573.890.244,00
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	1.558.624.911,00
E6407	Municipio Buroz	"	740.771.038,00
E6408	Municipio Chacao	"	4.490.622.482,00
E6409	Municipio Guacaipuro	"	2.119.385.441,00
E6410	Municipio El Hatillo	"	848.920.643,00
E6411	Municipio Independencia	"	2.119.493.650,00
E6412	Municipio Lander	"	980.235.420,00
E6413	Municipio Los Salias	"	816.536.256,00
E6414	Municipio Páez	"	742.062.935,00
E6415	Municipio Paz Castillo	"	1.164.831.402,00
E6416	Municipio Pedro Gual	"	752.578.471,00
E6417	Municipio Plaza	"	2.847.134.559,00
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	595.595.204,00
E6419	Municipio Sucre	"	6.282.292.539,00
E6420	Municipio Urdaneta	"	1.209.231.596,00
E6421	Municipio Zamora	"	3.759.391.505,00
E6501	Municipio Acosta	"	106.259.166,00
E6502	Municipio Bolívar	"	14.950.253,00
E6504	Municipio Ezequiel Zamora	"	169.409.836,00
E6505	Municipio Cedeño	"	34.248.670,00
E6506	Municipio Libertador	"	91.125.416,00
E6507	Municipio Matúrín	"	5.916.126.167,00
E6508	Municipio Piar	"	773.142.928,00
E6509	Municipio Punceres	"	142.491.000,00
E6510	Municipio Sotillo	"	100.614.811,00
E6511	Municipio Aguasay	"	66.383.715,00

E6512	Municipio Santa Barbara	"	86.806.960,00
E6513	Municipio Uracoa	"	36.059.756,00
E6601	Municipio Antolín del Campo	"	204.797.107,00
E6602	Municipio Arismendi	"	126.718.309,00
E6603	Municipio Díaz	"	8.640.505,00
E6604	Municipio García	"	38.035.473,00
E6605	Municipio Gómez	"	10.767.161,00
E6606	Municipio Maneiro	"	1.443.107.903,00
E6607	Municipio Marcano	"	81.932.252,00
E6608	Municipio Mariño	"	1.722.428.328,00
E6609	Municipio Península de Macanao	"	32.650.106,00
E6611	Municipio Villalba	"	14.376.227,00
E6702	Municipio Araure	"	47.541.390,00
E6707	Municipio Ospino	"	16.341.301,00
E6708	Municipio Páez	"	104.127.220,00
E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	49.921.535,00
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	160.068.915,00
E6804	Municipio Benítez	"	1.209.994.133,00
E6805	Municipio Bermúdez	"	1.110.524.712,00
E6806	Municipio Bolívar	"	935.529.473,00
E6807	Municipio Cajigal	"	203.638.550,00
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	189.493.998,00
E6810	Municipio Mariño	"	174.069.344,00
E6811	Municipio Mejía	"	153.486.681,00
E6812	Municipio Montes	"	478.301.408,00
E6813	Municipio Ribero	"	418.961.230,00
E6814	Municipio Sucre	"	4.142.885.302,00
E6815	Municipio Valdez	"	454.066.496,00
E6901	Municipio Andrés Bello	"	102.192.988,00
E6902	Municipio Ayacucho	"	192.228.045,00
E6903	Municipio Bolívar	"	267.234.226,00
E6904	Municipio Cárdenas	"	271.981.807,00
E6906	Municipio Fernández Feo	"	143.488.072,00
E6907	Municipio García de Hevia	"	66.204.182,00
E6908	Municipio Guásimos	"	12.064.563,00
E6909	Municipio Independencia	"	32.231.535,00
E6910	Municipio Jáuregui	"	227.273.135,00
E6911	Municipio Junín	"	152.255.748,00
E6912	Municipio Libertad	"	28.588.042,00
E6913	Municipio Libertador	"	36.912.861,00
E6914	Municipio Lobatera	"	20.228.983,00
E6915	Municipio Michelena	"	48.146.049,00
E6916	Municipio Panamericano	"	41.027.661,00
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	131.260.211,00
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	56.542.464,00
E6919	Municipio San Cristóbal	"	1.902.353.818,00
E6920	Municipio Seboruco	"	17.446.555,00
E6922	Municipio Uribante	"	43.142.291,00
E6923	Municipio José María Vargas	"	16.015.227,00
E6928	Municipio Torbes	"	358.612.869,00
E7001	Municipio Boconó	"	921.528.677,00
E7002	Municipio Candelaria	"	17.324.332,00
E7003	Municipio Carache	"	15.033.447,00
E7004	Municipio Escuque	"	44.605.310,00
E7005	Municipio Miranda	"	46.256.071,00
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	27.566.605,00
E7008	Municipio Pampan	"	131.210.323,00
E7009	Alcaldía del Municipio Betjoque	"	23.921.311,00
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	47.269.155,00
E7011	Municipio Sucre	"	546.423.233,00
E7012	Municipio Trujillo	"	127.382.551,00
E7013	Municipio Urdaneta	"	63.236.802,00
E7014	Municipio Valera	"	123.089.392,00
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	104.794.841,00
E7020	Municipio Pampanito	"	89.675.869,00
E7101	Municipio Bolívar	"	29.996.728,00
E7104	Municipio Nirgua	"	61.283.343,00
E7108	Municipio Urachiche	"	58.488.902,00
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	59.219.388,00
E7202	Municipio Baralt	"	1.045.559.084,00
E7203	Municipio Cabimas	"	2.244.074.835,00
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.206.875.987,00
E7205	Municipio Colón	"	1.721.556.656,00
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	111.649.746,00
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	963.615.771,00
E7208	Municipio Lagunillas	"	3.615.169.709,00
E7209	Municipio Mara	"	2.303.996.807,00
E7210	Municipio Maracaibo	"	6.548.916.768,00
E7211	Municipio Miranda	"	1.889.851.685,00
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	947.816.018,00
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	462.838.912,00
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	1.095.137.654,00
E7215	Municipio Santa Rita	"	337.400.104,00
E7216	Municipio Sucre	"	135.957.353,00
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	375.538.949,00
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	937.012.970,00
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	967.277.153,00
E7220	Municipio San Francisco	"	7.494.829.838,00
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	144.365.507,00
E7301	Municipio Vargas	"	4.173.748.546,00

DEFENSORÍA DEL PUEBLO " 322.243.580.267,01

Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 149.607.169.664,00

Acción Especifica: 0320001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 149.607.169.664,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 149.607.169.664,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.124.937.862,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	15.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	194.897.866,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	123.356.878,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.628.573,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	334.756.728,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	574.052.460,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	41.103.872,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	855.108,00

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.295.814,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	200.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	875.520.001,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	87.600.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.200.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.251.429,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	12.029.200.003,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	926.683.613,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	260.181.971,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.210.134.373,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	69.990.969,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	15.022.140.975,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.340.621.303,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	54.753.698,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.152.369.856,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.333.271,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	63.382.095.367,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	32.033.494.980,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	13.450.512.694,00

Acción Centralizada: 0320002000 "Gestión administrativa" " 111.674.897.914,01

Acción Especifica: 0320002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 82.902.364.556,01

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios " 34.818.993.113,52

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	17.409.496.556,76
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	17.409.496.556,76

Partida: 4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios " 30.673.874.885,73

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	17.409.496.556,76
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.264.378.328,97

Partida: 4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios " 17.409.496.556,76

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

09.02.00	"Equipos de computación"	"	17.409.496.556,76
----------	--------------------------	---	-------------------

Acción Especifica: 0320002003 "Apoyo institucional al sector público" " 28.772.533.358,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios " 28.772.533.358,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	28.772.533.358,00
----------	--	---	-------------------

A0412 Fundación Juan Vives Suriá " 28.772.533.358,00

Acción Centralizada: 0320003000 "Previsión y protección social" " 53.518.349.782,00

Acción Especifica: 0320003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 53.518.349.782,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios " 53.518.349.782,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	169.208.620,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	944.217.598,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	680.545.503,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	12.779.181.675,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.972.698.536,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	36.972.497.850,00

Acción Centralizada: 0320009000 "Gestión Auditoría Interna" " 7.443.162.907,00

Acción Especifica: 0320009001 "Gestión Auditoría Interna" " 7.443.162.907,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	7.443.162.907,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	26.978.785,98	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	217.101.993,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	45.907.051,53	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	17.618.775,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	12.793.114,86	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	30.213.287,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	11.434.899,44	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	46.080.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	12.400.201,10	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	633.115.790,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	105.488.452,19	
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	63.691.283,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	42.799.760,10	
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	464.602.298,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.208.541,12	
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	5.970.739.481,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	47.628.927,74	
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			"	1.750.563.660.712,73	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	902.175,51	
Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	20.850.425.818,77	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	325.785,60	
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	20.850.425.818,77	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	217.190,40	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	20.850.425.818,77	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.483,45	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	462.777.507,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	26.400.000,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	202.312.101,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	34.794.258,84	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.245.643.830,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.759.638.175,26	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	44.700.000,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	26.400.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	28.085.053,76	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	110.224.906,50	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.956.717.652,42	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	124.283.179,35	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.077.103,60	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	44.700.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	218.400.000,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	63.286.652,77	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	54.076.955,87	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.711.386,60	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.181.501.899,40	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	218.400.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	247.270.637,88	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	256.776.477,30	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	138.336.405,44	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	116.800.607,84	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	692.753.680,88	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.742.632,12	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.257.920,00	Acción Centralizada:	0330002000 "Gestión administrativa"	"	1.395.314.537.589,08	
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	53.797.268,98	Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	843.279.666.082,03
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	49.514.571,39	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	29.300.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	146.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	12.000.000.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	36.776.126,96		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.200.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	49.620.672,91		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	15.000.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	35.942.271,99		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	100.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	140.400.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	813.979.666.082,03
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	37.255.491,93	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.700.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	72.811.631,98		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	402.464.290.082,03
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	660.000.000,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	110.699.376.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	129.059.051,04		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	295.016.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	100.000.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	133.611.078,27	Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	552.034.871.507,05
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	8.105.260,25	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	552.034.871.507,05
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	677.518.920,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	508.139.313.832,05
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	383.587.048,23		A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	329.099.686.826,65
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.825.132.259,79		A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	7.968.437.721,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	189.746.195,57		A0542	Fundación Misión Nevado	"	9.786.887.158,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	52.867.840,19					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	458.564.478,34					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	32.946.815,72					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	22.640.434,14					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	31.572.407,92					

A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	11.455.742.382,73
A0766	Fundación Patria	"	207.824.416,00
A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	6.513.176.360,00
A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	141.000.793.869,00
A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	2.106.765.098,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	43.895.557.675,00
A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	2.260.067.719,00
A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	502.595.874,00
A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	5.132.894.082,00
A0860	Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Mérida S.A. (CORPOMÉRIDA, S.A.)	"	36.000.000.000,00
Acción Centralizada: 0330003000 "Previsión y protección social" " 7.427.750.978,45			
Acción Específica:	0330003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.427.750.978,45
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.427.750.978,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	319.265.250,41
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.832.157.502,45
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	40.128.025,38
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	864.819.968,64
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	128.986.100,13
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	238.709.077,98
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.270.459.044,44
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	733.226.009,02
Proyecto: 0330074000 "Consolidar las redes de inteligencia y contrainteligencia, a fin de optimizar la generación de información útil para la neutralización de amenazas que atenten contra la seguridad de la Nación" " 276.970.946.326,43			
Acción Específica:	0330074001 "Desarrollar operaciones de búsqueda, análisis, procesamiento y difusión de información relevante para la seguridad de Estado, a través de redes de inteligencia y contrainteligencia afianzadas y vinculadas con el poder popular organizado."	"	276.970.946.326,43
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	62.976.298.236,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.999.495.500,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	485.812.281,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	144.000.000,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	342.000.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.289.700.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.134.261.200,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.496.524.696,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	79.500.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	171.697.040,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	114.081.600,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.197.600.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.467.080,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.465.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	309.600.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	13.290.632.078,56
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	479.597.668,41
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.198.880.712,28
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	134.427.534,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	738.456.899,78
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	411.176.018,61
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	226.886.800,15
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	346.444.250,11

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	37.010.765,28
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	26.325.897,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.914.019,30
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.395.890,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	463.200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.470.612.938,99
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.829.542.465,93
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	127.680.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	39.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	117.908.240,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	682.451.155,25
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.880.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	429.900.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	26.500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.688.868.055,78
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	408.402.450,00
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	213.994.648.090,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	213.994.648.090,00
Proyecto: 0339999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 50.000.000.000,00			
Acción Específica:	0339999007 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Venezuela Bella"	"	50.000.000.000,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	50.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.000.000.000,00
A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	50.000.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS " 785.243.563.074,00			
Acción Centralizada: 0340001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 57.688.785.639,00			
Acción Específica:	0340001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.688.785.639,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	57.688.785.639,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.996.714.137,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.295.406.588,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.112.322.509,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.497.735,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	267.600.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	763.617.738,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.383.569.061,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	267.848.778,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	912.782.586,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	96.987.552,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	240.300.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	375.630.321,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	168.245.396,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.612.842,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.577.007,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.450.800.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	96.014.586,00

04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	144.486.601,00		03.01.00	"Textiles"	"	1.200.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.346.000.000,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	684.307.800,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	76.615.114,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	300.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.191.693.620,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	300.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.200.000,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	500.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.199.094,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	500.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.446.480.169,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	5.551.700.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.625.331.111,00		06.05.00	"Productos de tocador"	"	900.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.041.055.648,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.238.687.170,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	715.610.556,00		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	125.171.014,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	626.803.813,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	800.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	375.677.815,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.426.218.795,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.235.574,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	900.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	358.532.378,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	900.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	199.533.543,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.500.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	94.105.507,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.500.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	106.252.863,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.200.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	238.902.434,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.000.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	74.274.006,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	373.781.205,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	50.989.435,00					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	47.491.528,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	58.366.807.452,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	214.167.588,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	48.153.427,00		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.342.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	48.592.046,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	14.250.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	74.929.402,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.480.765.578,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.162.822,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	725.000.004,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.371,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.503.513.794,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	252.247,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.399.072.408,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	253.790,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.666.455.668,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	114.992.856,00		Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	604.164.652.396,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	540.384.078,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	604.164.652.396,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.248.484.910,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	177.083.216,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	259.202.411.564,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	101.092.856,00		A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIJA)	"	39.345.111.551,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	289.959.374,00		A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	432.237.237,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.248.484.906,00		A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	4.317.506.352,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	176.283.216,00		A0426	Fundación Tierra Fértil	"	533.262.209,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.592.856,00		A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	668.475.701,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	202.671.254,00		A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	13.247.170.760,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.248.484.906,00		A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	172.499.035.990,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	176.283.216,00		A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	28.159.611.764,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.465.000.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	303.588.544.669,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.740.200.000,00		A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	1.815.618.970,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.455.900.000,00		A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	1.209.665.649,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.005.495.997,00		A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	528.499.016,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.681.003.751,00		A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	28.361.527.109,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.115.750.775,00		A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	886.328.212,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.144.134,00		A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	1.230.136.890,00
					A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	2.225.963.067,00
Acción Centralizada:	0340002000 "Gestión administrativa"		704.164.652.396,00		A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	26.522.208.570,00
Acción Específica:	0340002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	100.000.000.000,00		A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	854.469.495,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	41.633.192.548,00		A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	231.172.236,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	18.932.126.564,00		A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	3.348.461.112,00
					A1210	Café Venezuela, S.A.	"	3.206.902.700,00
					A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	146.524.294.791,00
					A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	1.182.975.684,00
					A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	26.400.481.968,00
					A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	230.959.833,00
					A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	2.399.709.389,00
					A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	790.062.834,00
					A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	"	24.880.805.876,00
					A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinas del Alba, S.A.	"	1.699.056.277,00
					A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	716.411.292,00
					A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	4.451.469.107,00
					A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	23.891.364.592,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
					01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	11.094.987.275,00
					A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	11.094.987.275,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	30.278.708.888,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	55.176.846,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	30.223.532.042,00
Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	"	23.390.125.039,00
Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	23.390.125.039,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	23.390.125.039,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.748.376.609,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.821.358.877,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	320.991.892,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.416.271.952,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.122.470.136,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	833.395.565,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.416.271.952,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.710.988.056,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			"	500.593.134.749,16
Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	41.296.152.122,37
Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	41.296.152.122,37
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	41.246.152.122,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	271.878.657,68
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	500.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	650.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	400.000.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	100.000.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	100.000.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	150.000.000,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000.000,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	80.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	80.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	80.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	120.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	120.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	120.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	180.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	180.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	180.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	100.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	305.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	600.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	80.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	210.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	650.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.300.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	150.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	230.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	500.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	500.000.000,00

06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	300.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	300.000.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	300.000.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	700.000.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	400.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	400.000.000,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	400.000.000,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	800.000.000,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	600.000.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	600.000.000,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	600.000.000,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000.000,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000.000,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000.000,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000.000,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	66.592.473,69	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	80.000.000,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000.000,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000.000,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.000.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	500.000.000,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.266.160.859,46	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	30.000.000,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	800.000.000,00	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.119.777.487,39	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	211.026.809,91	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000.000,00	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	211.026.809,91	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	50.000.000,00	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.000.000.000,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	13.294.689.024,33	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	700.000.000,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	900.000.000,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.300.000.000,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.000.000,00	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	50.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	50.000.000,00
Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	"	455.729.774.424,59
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	222.220.847.514,05
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	42.232.198.620,00

06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	24.851.730,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	37.318.220,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	172.809,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	57.600,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.400,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.400,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	488.608,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	162.868,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	278.594,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	108.578,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	18.300.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	220.977.321,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	282.204.480,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.920.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.900.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	323.399.426,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	4.463.371,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	288.000,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.200.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	164.739.172,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	480.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	18.200.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	56.600.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	27.900.000,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	600.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	533.775.150,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	976.018.735,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	338.106.480,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	485.926,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.373.981,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	126.962.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	120.645.890,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	6.316.800,00
Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	529.727.344.014,02
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	156.005.351.286,02
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	69.679.179.090,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	26.655.689.066,00
	01.02.00	"Alimentos para animales"	1.432.200.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	3.274.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	2.400.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	3.579.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	860.500.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	470.200.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	1.519.020.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	3.849.405.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	2.600.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	4.763.261.024,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	2.620.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	3.128.144.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	2.650.000.000,00

10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.350.000.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	7.527.760.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	80.326.172.196,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Agua"	319.975.344,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.352.744.846,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	107.200.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	1.919.079.983,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	6.358.609.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	2.000.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	4.060.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	5.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	59.208.563.023,02
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	6.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	6.000.000.000,00
Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	2.964.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	2.964.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	2.964.000.000,00
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	370.757.992.728,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	370.757.992.728,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	370.169.046.714,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	3.782.277.795,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	127.821.730.771,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	1.848.042.738,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)	91.837.312.723,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	1.967.026.102,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	25.619.432.020,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	12.381.236.932,00
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	2.604.220.391,00
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	1.632.940.650,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	2.860.843.377,00
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	657.706.099,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	428.387.733,00
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	9.875.472.318,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	1.197.735.170,00
	A0707	Fondo Negro Primero	452.824.401,00
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	2.251.056.825,00
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	6.335.953.499,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	36.998.836.067,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	37.810.326.391,00
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	1.805.684.712,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	588.946.014,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	588.946.014,00
Acción Centralizada:	0370003000	"Previsión y protección social"	1.287.522.221,00
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.287.522.221,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.287.522.221,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	269.326.904,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	593.747.220,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	12.176.364,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	107.790.762,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	66.982.083,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	237.498.888,00

Proyecto:	0370082000	"Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación"	"	803.410.214,00					
Acción Específica:	0370082001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	803.410.214,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	795.063.127,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	118.416.000,00					
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.597.600,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	31.104.000,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.040.000,00					
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	9.600,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	40.142.400,00					
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	59.298.880,00					
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.700.000,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.670.208,00					
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.000.000,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.473.600,00					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.194.400,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	52.800.000,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.400.000,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.800.000,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	133.515.053,00					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	24.945.672,00					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.706.209,00					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	31.444.800,00					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	7.440.467,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.493.333,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	9.837.637,00					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.552.480,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.186.142,00					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.368.320,00					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.043.493,00					
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	737.928,00					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	454.110,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	491.952,00					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.584.025,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	622.080,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	574.228,00					
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	933.120,00					
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.700.000,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	17.762.400,00					
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	960.000,00					
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.100.000,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.689.640,00					
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	900.000,00					
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.665.600,00					
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	3.300.000,00					
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	1.600.000,00					
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.000.000,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	67.318.364,00					
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	11.948.442,00					
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.540.944,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	8.347.087,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	21.732.907,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.974.400,00					
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	7.463.887,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	883.200,00					
Proyecto:	0370083000	"Consolidar el Servicio de Protección, Custodia y Movilización Presidencial"	"	70.315.730.520,00					
Acción Específica:	0370083004	"Sostener las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	70.315.730.520,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	14.479.460.714,40					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.479.460.714,40					
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	55.836.269.805,60					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	55.836.269.805,60					
Proyecto:	0370084000	"Diagnóstico y consolidación de la información estratégica proveniente de los distintos organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."	"	2.957.181.118,00					
Acción Específica:	0370084001	"Recolectar, analizar y consolidar la información estratégica suministrada por los organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación."	"	2.957.181.118,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	2.931.473.811,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	698.328.000,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	49.680.000,00					
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	51.000.000,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	168.866.844,00					
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	49.666.250,00					
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00					
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.463.940,00					
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	802.440,00					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	53.596.920,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	281.066.667,00					
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	2.709.000,00					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.607.747,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	700.698.517,00					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	138.489.068,00					
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.930.767,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	64.440.935,00					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	28.146.706,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	18.764.650,00					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.429.159,00					
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	105.507,00					
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	57.600.000,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	46.189.523,00					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	209.523.662,00					
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.200.000,00					
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00					
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	11.600.000,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	265.500.498,00					
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.467.011,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	25.707.307,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	21.732.907,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.974.400,00					

Proyecto:	0370085000	"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbes como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."	311.903.488,00
Acción Específica:	0370085001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: Primer Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025 con apoyo del Observatorio de Políticas Públicas con pertinencia Afrodescendiente."	311.903.488,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	308.719.168,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	16.680.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	41.568.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	35.280.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	9.321.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	5.448.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	5.292.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	4.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	7.924.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	6.042.240,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	3.728.640,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	5.592.960,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	4.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	24.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	2.400.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	10.590.373,33
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	16.764.083,33
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	37.365.548,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	5.838.666,67
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	4.933.333,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.796.307,69
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	274.200,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	718.523,07
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	548.400,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	4.476.553,84
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	1.110.700,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	1.790.621,53
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	555.350,40
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	966.313,85
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	186.432,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	372.864,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	386.525,53
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	900.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	3.243.960,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	300.000,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	300.000,00
	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	2.796.480,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	5.700.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	2.380.536,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	1.881.600,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	6.728.055,57
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	16.261.010,17

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	4.574.488,89
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	3.184.320,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	312.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.872.320,00
Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	57.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	32.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	32.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	32.000.000.000,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	32.000.000.000,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	25.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	25.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Misión Negra Hipólita	25.000.000.000,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	25.000.000.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			600.762.366,00
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	591.152.355,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	591.152.355,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	573.152.355,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	95.446.349,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	12.829.620,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	207.279.963,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	5.068.392,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	28.049.366,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	15.995.544,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	34.293.795,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	2.346.418,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	123.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	10.500.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	26.342.908,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	1.500.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.500.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.500.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	1.500.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	1.500.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	1.500.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	1.500.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	1.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	18.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	18.000.000,00
Acción Centralizada:	0380003000	"Previsión y protección social"	9.610.011,00
Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	9.610.011,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	9.610.011,00

Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.610.011,00
---	----------	---	---	--------------

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA " 33.870.126.853,00

Acción Centralizada: 0390001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 2.720.130.493,00

Acción Específica: 0390001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 2.720.130.493,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 2.709.880.123,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 253.652.000,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 135.800.000,00

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" " 76.080.000,00

01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" " 6.300.000,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 15.500.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 68.134.000,00

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" " 69.841.560,00

03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" " 7.400.000,00

03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" " 29.520.000,00

03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" " 16.472.320,00

03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" " 300.000,00

03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" " 1.890.000,00

03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" " 2.268.000,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" " 65.200.000,00

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" " 53.200.000,00

04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" " 1.200.000,00

04.54.00 "Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna" " 1.800.000,00

04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" " 5.209.500,00

04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" " 202.487.690,00

04.98.00 "Otros complementos al personal contratado" " 100.904.240,00

05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado" " 74.020.135,00

05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado" " 26.037.333,00

06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" " 22.815.665,00

06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" " 7.609.560,00

06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" " 5.070.149,00

06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado" " 8.142.550,00

06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado" " 12.196.855,00

06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado" " 3.819.846,00

06.27.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado" " 2.710.413,00

06.28.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado" " 4.074.000,00

06.39.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección" " 567.000,00

06.41.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección" " 189.000,00

06.42.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección" " 215.160,00

06.43.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección" " 126.000,00

07.02.00 "Becas al personal empleado" " 11.000.000,00

07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado" " 81.425.512,00

07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado" " 284.331.571,00

07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado" " 3.840.000,00

07.68.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección" " 2.151.600,00

07.72.00 "Becas al personal de alto nivel y de dirección" " 300.000,00

07.75.00 "Becas al personal contratado" " 5.800.000,00

07.80.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado" " 38.198.464,00

07.84.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado" " 2.080.000,00

08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado" " 687.035.858,00

08.03.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado" " 312.392.989,00

08.07.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección" " 571.153,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios " 10.250.370,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios" " 1.173.970,00

18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 6.086.400,00

19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales" " 2.990.000,00

Acción Centralizada: 0390002000 "Gestión administrativa" " 31.077.729.960,00

Acción Específica: 0390002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 31.077.729.960,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios " 13.550.745.200,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas" " 1.950.345.200,00

06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos" " 1.000.000.000,00

06.06.00 "Combustibles y lubricantes" " 1.150.000.000,00

06.08.00 "Productos plásticos" " 1.450.000.000,00

08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" " 3.000.000.000,00

08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos" " 1.000.000.000,00

10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo" " 2.500.000.000,00

10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria" " 650.400.000,00

10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo" " 850.000.000,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios " 11.526.984.760,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" " 700.000.000,00

04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" " 400.000.000,00

04.05.00 "Servicio de comunicaciones" " 60.000.000,00

04.07.00 "Servicio de condominio" " 110.401.317,00

06.03.00 "Estacionamiento" " 70.000.000,00

10.03.00 "Servicios de procesamiento de datos" " 2.000.000.000,00

10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida" " 450.000.000,00

10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos" " 800.000.000,00

11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" " 1.000.000.000,00

11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" " 850.000.000,00

12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" " 800.000.000,00

18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 4.286.583.443,00

Partida: 4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios " 6.000.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

09.02.00 "Equipos de computación" " 6.000.000.000,00

Acción Centralizada: 0390003000 "Previsión y protección social" " 72.266.400,00

Acción Específica: 0390003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 72.266.400,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios " 72.266.400,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar" " 4.800.000,00

01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" " 40.366.500,00

01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" " 960.000,00

01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" " 1.920.000,00

01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" " 8.073.300,00

01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado" " 16.146.600,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN " 882.474.006.116,00

Acción Centralizada: 0410001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 4.622.593.212,80

Acción Específica: 0410001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 4.622.593.212,80

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 4.622.593.212,80

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 391.130.807,40

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	162.540.800,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.100.526.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	34.724.007,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	23.700.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	79.760.740,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	88.357.328,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	24.900.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	26.930.152,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.468.800,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	118.900.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	157.296.024,36
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	42.735.440,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.585.120,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	819.456,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	109.600.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	87.200.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	546.400.006,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	16.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.235.962,93
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	315.527.485,55
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	106.789.128,77
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	858.517.630,41
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	56.152.266,67
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	21.511.253,34
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	144.965.797,78
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.200.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.100.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	9.200.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	57.519.006,59

Acción Centralizada: 0410002000 "Gestión administrativa" 877.357.824.914,00

Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	877.357.824.914,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	877.357.824.914,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	64.239.008.600,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	64.239.008.600,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	813.118.816.314,00
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	48.006.408.970,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	37.779.189.154,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	7.519.608.374,00
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	7.276.359.901,00
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	460.987.439.989,00
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	2.761.465.716,00
	A0742	Indugram, C.A.	"	3.589.961.670,00
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	91.358.031.806,00
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	7.312.653.888,00
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	419.216.919,00
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	41.135.509.565,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	95.290.865.195,00
	A1561	Industrias Diana, C.A.	"	9.682.105.167,00

Acción Centralizada: 0410003000 "Previsión y protección social" 493.587.989,20

Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	493.587.989,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	493.587.989,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	60.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	293.419.992,40
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	24.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	116.167.996,80

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO 831.961.212.445,41

Acción Centralizada: 0450001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 20.709.489.344,00

Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	20.709.489.344,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	20.083.225.639,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.013.260.800,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	3.178.666,67
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	372.707.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	542.752.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	9.600.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.871.120.714,91
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	443.550.429,93
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.289.109.397,16
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	125.700.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	275.188.426,67
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	348.044.240,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	76.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	104.928.949,33
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	13.518.706,67
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	28.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	51.192.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.240.240,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	483.200.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.143.657,03
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	264.400.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	156.574.628,27
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.705.029,33
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	174.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.788.864,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	106.575.786,67
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	49.082.880,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	244.366.694,46
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	58.258.055,56
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	97.005.679,01
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	81.422.999,57
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	81.955.321,18
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	52.961.164,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	35.307.442,67
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	67.317.140,51
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	35.038.691,74
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	23.486.194,24
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.657.462,83
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	35.657.462,83
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.558.331,08
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.764.042,67
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.764.042,67
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	14.646.064,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	73.700.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	710.000.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	3.360.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	260.805.820,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	14.800.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	41.800.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	117.430.971,20
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	10.160.000,00

07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.200.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.800.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	200.000,00
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	520.000.000,00
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.130.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	30.600.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	640.000.000,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.895.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	93.230.320,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	854.634.986,09
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	416.643.412,83
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	173.390.723,48
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	626.263.704,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	620.679.704,74
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	5.584.000,00
Acción Centralizada:	0450002000 "Gestión administrativa"	"	799.290.061.373,41
Acción Específica:	0450002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	586.027.263.589,41
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	251.129.638.227,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	6.082.848.000,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	524.960.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	200.000.000,00
	06.02.00 "Abonos, plaguicidas y otros"	"	324.360.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.363.151.000,00
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	52.488.857.000,00
	06.05.00 "Productos de tocador"	"	13.532.478.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	7.295.158.000,00
	10.03.00 "Utensilios de cocina y comedor"	"	11.130.000,00
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	71.211.108.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	571.867.000,00
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	95.523.721.227,30
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	326.011.402.362,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00 "Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	27.937.600.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.000.000.000,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.000.000.000,00
	06.05.00 "Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	1.000.000,00
	07.04.00 "Avisos"	"	20.000.000,00
	08.01.00 "Primas y gastos de seguros"	"	108.000.000,00
	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	545.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	8.525.970.000,00
	10.05.00 "Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	3.968.640.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	61.095.606.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	483.820.000,00
	12.02.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	19.978.856.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	89.266.781.808,00
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	112.080.128.554,11
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	8.886.223.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02 "Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	6.598.755.000,00
	06.99.00 "Otros equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	1.579.968.000,00
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	707.500.000,00
Acción Específica:	0450002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	213.262.797.784,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	213.262.797.784,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	208.432.101.072,00
	A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	19.895.323.600,00
	A0361 Fundación Oro Negro	"	175.037.299.340,00

A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	3.985.530.239,00
A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	9.513.947.893,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.830.696.712,00
	A0601 Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	"	4.830.696.712,00
Acción Centralizada:	0450003000 "Previsión y protección social"	"	11.961.661.728,00
Acción Específica:	0450003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	11.961.661.728,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.961.661.728,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.086.844.575,99
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.941.577.416,01
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	86.611.155,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.010.812.999,40
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	180.669.280,20
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.655.146.301,40

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA " 302.215.769.724,62

Acción Centralizada:	0460001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	71.080.918.110,20
Acción Específica:	0460001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	71.080.918.110,20
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	71.054.077.885,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.403.707.200,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	784.956.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.187.949.972,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	133.680.000,00
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	62.400.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.246.400,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	91.200.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	429.167.512,25
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	262.194.421,50
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	179.400.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	169.415.264,12
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	258.996.460,30
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	404.800.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	626.028.894,53
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	594.514.738,48
	03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.150.400,00
	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.010.560,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	442.800.000,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	454.800.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.791.200.000,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.378.320,00
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.140.952,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	1.487.167.789,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	885.664.122,30
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	3.789.246.377,19
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	1.001.888.046,49
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	234.278.692,87
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	1.174.492.254,77
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	220.193.306,85
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	98.087.851,00

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	72.275.444,08	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	26.840.225,15
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	80.666.738,21	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	"	16.145.825,15 10.694.400,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	158.066.128,83	Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	"	203.494.127.484,62
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	62.547.715,94	Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	203.494.127.484,62
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	46.236.917,96	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	203.494.127.484,62
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	52.927.674,49	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	108.238.165.535,62
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	530.714.626,64	A0002		Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	14.330.061.575,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	199.201.161,46	A0150		Instituto del Patrimonio Cultural	"	1.624.414.201,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	156.825.472,59	A0158		Compañía Nacional de Teatro	"	1.894.248.367,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	221.095.248,20	A0161		Fundación Compañía Nacional de Música	"	2.245.367.099,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.002.326,14	A0301		Fundación Biblioteca Ayacucho	"	134.336.621,30
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	334.108,60	A0372		Fundación Teatro Teresa Carreño	"	12.311.947.574,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	222.739,14	A0373		Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	3.293.194.286,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	86.400.000,00	A0375		Fundación Librerías del Sur	"	8.774.794.145,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	464.000.271,00	A0378		Fundación Casa del Artista	"	2.964.135.535,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	409.667.175,25	A0390		Centro de la Diversidad Cultural	"	1.305.153.667,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.062.223.409,00	A0417		Fundación Cinemateca Nacional	"	6.621.652.349,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	178.500.000,00	A0424		Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	594.213.814,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	594.168.978,00	A0449		Fundación Museos Nacionales	"	20.667.377.427,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	183.085.874,95	A0450		Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	5.027.700.180,00
07.23.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.376.675.912,00	A0452		Fundación Compañía Nacional de Danza	"	2.682.993.040,00
07.24.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.300.000,00	A0453		Fundación Misión Cultura	"	10.655.230.616,32
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00	A0459		Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	802.955.077,00
07.31.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.969.272,00	A0462		Fundación Red de Arte	"	1.088.205.788,00
07.56.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.877.091,00	A0469		Fundación Imprenta de la Cultura	"	2.124.309.226,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	131.631.279,00	A0821		Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	1.420.236.676,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	422.700.000,00	A0829		Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CINAC)	"	2.018.530.066,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	2.148.149.382,00	A0948		Centro Nacional del Libro (CNL)	"	1.152.593.131,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	832.681.252,04	A0949		Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	3.300.800.226,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.592.597.528,00			Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	1.203.714.849,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	20.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	95.255.961.949,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	31.800.000,00	A0838		Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	95.255.961.949,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	99.100.000,00	Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	12.809.168.106,80
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00	Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	12.809.168.106,80
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	4.927.386.368,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	12.809.168.106,80
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.607.612.210,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	559.549.641,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	15.401.557.234,25	01.01.02		"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.654.723.133,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.035.112.474,45	01.01.10		"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	84.980.433,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	873.978.091,88	01.01.11		"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.799.057.130,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.652.522.039,46	01.01.12		"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	535.534.209,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.194.428,44	01.01.14		"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	418.624.482,00
				01.01.15		"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.599.685.710,00
				01.01.16		"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.157.013.368,80
				Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	14.831.556.023,00
				Acción Específica:	0469999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Teatro Teresa Carreño"	"	257.937.120,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	257.937.120,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	257.937.120,00
				A0372		Fundación Teatro Teresa Carreño	"	257.937.120,00
				Acción Específica:	0469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	61.477.521,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	61.477.521,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	61.477.521,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	537.552.000,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	61.477.521,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	110.400.000,00
Acción Específica:	0469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Librerías del Sur"	"	16.560.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	16.560.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.364.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	16.560.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	62.400.000,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	16.560.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	76.099.680,00
Acción Específica:	0469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	53.440.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	75.982.080,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	53.440.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	45.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	53.440.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	38.401.248,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	53.440.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	790.800,00
Acción Específica:	0469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	"	13.868.205.358,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	136.800.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.868.205.358,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	97.065.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.868.205.358,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	145.679.520,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	13.868.205.358,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
Acción Específica:	0469999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Editorial El Perro y La Rana"	"	94.176.000,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	94.176.000,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.096.640,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	94.176.000,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	94.176.000,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.609.440,00
Acción Específica:	0469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	413.923.224,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.558.224,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	413.923.224,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	218.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	413.923.224,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.867.144,96
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	413.923.224,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	106.800.000,00
Acción Específica:	0469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	65.836.800,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.569.103,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	65.836.800,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	302.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	65.836.800,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	365.760,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	65.836.800,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS			"	11.204.658.705,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00
Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.204.658.705,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	533.760,00
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.204.658.705,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	6.094.685,20
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.775.471.165,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.792.350,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	760.862.400,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	683.583.938,80
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	140.762.400,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	156.050.020,90
			"		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	603.149.285,20
			"		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	133.847.306,66
			"		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	25.470.211,20
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	79.619.733,34
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	99.034.945,42
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	29.260.324,80
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	18.006.353,82
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	19.506.883,20
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	23.393.516,84
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	6.911.720,88
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.253.366,70
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.607.813,90
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	93.211.966,64
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.359.932,80
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	16.947.630,14
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	27.539.899,20
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.062.157,29
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	313.819,20
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	209.212,80
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	193.119,51

06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.582.373,24	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.540.837.500,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	762.973,92	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	19.119.275.855,47
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	508.649,28	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.397.405.826,42
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	469.522,44	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.665.131.250,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	102.600.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	35.344.211.898,06
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	89.277.696,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.758.564.444,45
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	558.000.000,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	23.152.429.419,49
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	15.360.000,00	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	75.805.487.727,13
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	80.500.000,00	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	11.789.616.254,46
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	16.511.904,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	186.242.575,77
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	267.000.000,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	134.015.500.460,54
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.440.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	112.852.772.709,81
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	645.120,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	148.339.139.226,42
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	500.000,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	44.219.439,58
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.843.776,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	17.680.285.423,99
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	59.522.224.873,15
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	209.905.000,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	13.486.241.606,54
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	63.550.080,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	204.049.012,06
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	756.000.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	84.359.268.080,03
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	16.320.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	77.370.773.526,94
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.100.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	43.107.477.404,03
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.300.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	14.430.402.591,74
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	946.200.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	99.166.370.010,75
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	539.500.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	189.600.409.798,56
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.557.300.000,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	41.303.387.998,72
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	249.039.238,54	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	58.457.235.668,76
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	59.875.186,06	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	30.312.441.504,06
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	241.856.857,72	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	8.987.091.183,58
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.562.856,80	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.587.085.211,55
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.515.134,86	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.794.270.671,30
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	429.187.540,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.730.673.966,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	241.575.540,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.960.107.103,96
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	84.320.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.450.065.237,99
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	84.320.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.333.804.590,50
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	18.972.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.228.525.220,15
				06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.308.327.902,49
				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.607.129.057,16
				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.164.272.697,43
				07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.759.100.000,00
				07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	400.000,00
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	916.849.775,06
				07.10.00	"Dotación de uniformes al personal empleado"	"	30.322.187.500,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	115.707.605,53
				07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.106.498.244,50
				07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	300.000,00
				07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	763.500.000,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	581.402.464,18
				07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	12.468.500.000,00
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	28.650.240,00
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.977.450.000,00
				07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	500.000,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	33.969.414,72
				07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	19.324.000.000,00
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	36.327.669,60
				07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.243.000.000,00
				07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.201.500.000,00
				07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.148.200.000,00
				08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	211.694.921.352,34
				08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	240.672.706.593,80
				08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	209.578.389.969,99
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD				8.113.593.739.447,59			
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	2.729.840.076.203,94				
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	2.729.840.076.203,94				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	2.729.840.076.203,94				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	232.633.816.996,83				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	39.813.163.386,84				
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	14.273.598.541,13				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	84.729.336.410,62				
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	1.022.064.674,04				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	10.602.033.308,59				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	4.458.453.450,80				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	11.787.058.758,51				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	116.251.803.733,24				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	92.131.931.183,62				

Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	5.081.839.214.770,39
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.500.948.204.915,06
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	2.473.831.551.033,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	2.473.831.551.033,26
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	18.908.841.945,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	18.908.841.945,80
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos Ingresos Ordinarios"	8.207.811.936,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	8.207.811.936,00
Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	2.580.891.009.855,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	2.580.891.009.855,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	835.869.594.467,60
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	137.038.750.855,00
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	14.586.083.548,00
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	119.020.018.908,00
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	2.600.761.787,00
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	4.466.317.792,00
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	510.565.675.649,60
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	2.297.620.065,00
	A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	26.293.801.750,00
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	833.874.224,00
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	7.313.158.924,00
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	121.934.010,00
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	10.731.596.955,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	331.174.745.787,00
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	285.924.302.170,00
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	6.004.434.634,00
	A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	25.380.971.914,00
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	6.358.432.469,00
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	1.334.445.613,00
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	4.687.400.577,00
	A0784	Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD), S.A.)	1.484.758.410,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	1.413.846.669.600,73
	E5200	Estado Anzoátegui	96.564.778.901,00
	E5300	Estado Apure	90.380.505.904,00
	E5400	Estado Aragua	212.576.706.169,00
	E5600	Estado Bolívar	93.937.112.928,00
	E5700	Estado Carabobo	124.031.169.968,00
	E6000	Estado Falcón	53.590.179.944,00
	E6200	Estado Lara	59.336.618.350,00
	E6300	Estado Mérida	66.640.436.238,00
	E6500	Estado Monagas	37.535.756.725,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	33.376.762.436,00
	E6800	Estado Sucre	91.878.138.620,00
	E6900	Estado Táchira	73.973.651.108,73
	E7000	Estado Trujillo	169.594.684.323,00
	E7100	Estado Yaracuy	58.689.154.753,00
	E7200	Estado Zulia	151.741.013.233,00
Acción Centralizada:	0540003000	"Previsión y protección social"	301.914.448.473,26
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	301.914.448.473,26
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	301.914.448.473,26

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	15.902.742.307,77
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	180.108.370.812,70
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	12.630.719.453,17
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	93.272.615.899,62

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES **220.293.978.874,66**

Acción Centralizada: 0570001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" **45.238.970.389,66**

Acción Específica: 0570001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" 45.238.970.389,66

Partida: 4.01 "Gastos de personal Ingresos Ordinarios" 45.121.138.069,66

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" 1.314.345.600,00

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" 834.456.000,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" 3.196.641.600,00

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" 151.200.000,00

01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares" 175.200.000,00

01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 5.376.000,00

01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" 15.364.800,00

01.99.00 "Otras retribuciones" 116.104.584,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" 129.900.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" 240.544.800,00

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" 240.652.608,00

03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" 252.000.000,00

03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" 205.893.744,00

03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" 13.072.080,00

03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" 557.400.000,00

03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" 574.296.000,00

03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" 396.506.160,00

03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 900.000,00

03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 1.612.800,00

03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 1.612.800,00

03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" 3.072.960,00

04.02.00 "Complemento al personal empleado por trabajo nocturno" 2.715.425,56

04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" 62.160.000,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" 631.200.000,00

04.10.00 "Complemento al personal empleado por días feriados" 3.133.183,33

04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" 83.281.077,48

04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" 614.400.000,00

04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados" 96.093.550,92

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" 1.788.000.000,00

04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados" 2.250.168,00

04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 1.200.000,00

04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" 3.600.000,00

04.54.00 "Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna" 1.950.145,60

04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular" 5.947.516,67

04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" 12.932.040,00

04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" 1.395.697.449,33

04.97.00 "Otros complementos al personal obrero" 968.327.594,67

04.98.00 "Otros complementos al personal contratado" 3.220.961.635,00

05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado" 381.246.941,52

05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero" 277.317.808,52

05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado" 995.891.985,34

05.15.00 "Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" 7.771.370,37

05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección" 4.272.742,22

06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" 198.760.300,80

06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" 59.628.090,24

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	39.752.060,16	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 19.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	26.680.320,00 91.152.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	39.752.060,16					
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	130.542.182,40					
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	39.162.654,72					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	26.108.436,48					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	26.108.436,48					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	442.484.376,00					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	94.496.875,20					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	94.496.875,20					
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	111.745.312,80					
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	950.160,00					
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	285.048,00					
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	190.032,00					
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	190.032,00					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.843.776,00					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	553.132,80					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	368.755,20					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	368.755,20					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	111.600.000,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	199.391.976,96					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.498.397.011,21					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	41.280.000,00					
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	202.800.000,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	156.650.618,88					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.908.406.143,63					
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	66.240.000,00					
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.140.192,00					
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.727.355,75					
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	900.000,00					
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.212.531,20					
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.909.423,00					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	481.200.000,00					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	539.148.931,20					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.553.760.066,42					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	222.384.000,00					
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.490.000,00					
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.920.000,00					
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	4.933.815.000,00					
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.733.337.500,00					
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.718.012.500,00					
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	570.466.740,59					
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	448.094.951,87					
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.389.225.348,96					
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.642.265,93					
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.694.989,69					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	117.832.320,00					
				Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	"	161.793.898.957,47
				Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	71.758.776.826,67
				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	39.000.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 03.02.00 05.03.00 06.03.00 06.06.00 08.03.00 08.09.00 10.02.00 10.11.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Prendas de vestir" "Productos de papel y cartón para oficina" "Tintas, pinturas y colorantes" "Combustibles y lubricantes" "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" "Materiales y útiles de limpieza y aseo" "Materiales eléctricos"	"	18.000.000.000,00 1.000.000.000,00 5.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 5.000.000.000,00 1.000.000.000,00 1.000.000.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	32.758.776.826,67
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 04.04.02 07.03.00 09.01.00 10.11.00 11.02.00 18.01.00	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Relaciones sociales" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Impuesto al valor agregado"	"	660.000.000,00 1.533.947.306,50 8.000.000.000,00 8.744.543.413,00 2.497.052.693,50 5.324.233.413,67 5.999.000.000,00
				Acción Específica:	0570002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	5.000.000.000,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.000.000.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	5.000.000.000,00
				Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	85.035.122.130,80
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	85.035.122.130,80
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0305 A0326 A0421 A0729 A0751 A0753 A0953	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA) Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL) Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal) Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermeño Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	75.485.700.387,09 2.910.192.906,62 30.054.595.224,28 17.255.908.191,26 4.845.577.411,01 4.399.312.276,33 3.548.744.808,86 12.471.369.568,73
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 A0790	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Corporación de Pesca (COPECA) C.A	"	594.708.068,63 594.708.068,63
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09 A0842	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios" Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	8.954.713.675,08 8.954.713.675,08
				Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	"	13.261.109.527,53
				Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	13.261.109.527,53
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	13.261.109.527,53
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.062.000.000,00 3.051.600.000,00

01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.936.794.495,88	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.133.810,49
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	424.800.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.973.966,41
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	5.565.275.031,65	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	113.072.882,95
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.220.640.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	37.297.587,91
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO			80.593.846.728,07	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	24.702.301,30
Acción Centralizada: 0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			18.154.299.924,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	37.976.966,40
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	18.154.299.924,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.089.012,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	18.101.995.723,37	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	337.075,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	433.926.093,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224.716,80
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	354.079.693,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	224.716,80
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	827.929.038,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.203.328,28
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	189.600.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	688.640,64
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.376.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	650.561,71
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	15.364.800,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	315.627,92
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	22.050.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	17.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	97.270.560,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	79.312.732,80
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	44.597.280,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.440.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	22.200.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	26.222.536,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	47.569.047,60
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.137.352,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.920.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	44.000.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.200.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	172.252.800,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.685.376,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	169.406.080,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.371.500,75
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.849.280,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	7.200.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.171.840,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	7.400.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	2.400.000,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	8.100.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	4.097.280,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	14.000.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	614.592,00	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	800.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	30.096.000,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.914.240,56
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	88.800.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.742.721,68
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	8.822.522,90	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.692.710.447,60
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	153.600.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.549.022.791,68
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	17.971.811,15	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	7.799.126.608,85
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	435.600.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	133.016.009,89
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.200.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	74.572.069,48
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	1.200.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	355.915.958,52
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	2.400.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.843.638,52
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	6.415.856,78	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.688.540,44
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	14.678.730,67	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	52.304.200,63
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	340.171.208,89	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	37.136.200,63
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	210.454.584,22		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	15.168.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	843.820.173,33	Acción Centralizada: 0580002000 "Gestión administrativa"			62.384.986.804,07
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	91.819.706,66	Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	30.456.476.828,48
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	37.539.120,01	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	3.906.458.660,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	115.889.664,63	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	679.159.500,00

	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	366.000.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	75.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	839.072.440,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.267.668.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	135.278.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	283.297.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	260.983.720,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	26.550.018.168,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	4.500.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	17.433.350.968,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	737.023.500,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	299.440.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.580.203.700,48
Acción Específica:	0580002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	4.291.457.063,59
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.291.457.063,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	4.291.457.063,59
Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	27.637.052.912,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	27.637.052.912,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	19.521.517.910,00
	A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	2.263.986.985,00
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	17.257.530.925,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	8.115.535.002,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	8.115.535.002,00
Acción Centralizada:	0580003000	"Previsión y protección social"	"	54.560.000,00
Acción Específica:	0580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	54.560.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	54.560.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.600.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	50.960.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA				2.926.083.914.958,67
Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	39.470.262.048,69
Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	39.470.262.048,69
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	39.382.378.095,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	782.403.034,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	267.575.347,76
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	632.877.707,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	71.040.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	3.600.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.718.301,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.469.765,99
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	90.974.720,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	30.720.880,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	853.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	60.500.000,00

	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	306.660.247,24
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	232.913.956,10
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	50.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	57.420.976,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	7.546.640,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	75.300.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	134.301.040,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	54.359.168,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.831.360,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.383.792,78
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.536.634,71
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	196.182.837,20
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	346.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	14.388.126,09
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	15.460.573,17
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	216.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	11.219.725,74
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	16.857.260,80
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	430.400.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	29.228.633,36
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	13.214.400,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	32.618.908,92
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.150.400,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	82.463.967,58
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.480.872.894,04
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	506.723.200,84
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	967.539.373,50
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	298.863.250,01
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	60.593.262,16
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	204.144.912,82
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.971.312,59
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	199.019.032,98
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	52.400.466,94
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	38.272.889,20
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	64.622.890,18
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	64.115.866,02
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	14.781.498,03
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	12.329.974,34
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.599.295,22
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	131.882.902,82
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	36.650.754,88
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	25.362.096,29
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	30.526.407,94
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.554.201,72
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	359.116,80
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	359.117,20
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	298.884,94

06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.703.443,49
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.130.600,04
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.429.739,63
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	327.586,34
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	35.900.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	229.551.246,82
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.495.026.230,08
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	37.760.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	39.400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	74.154.857,71
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	4.138.982.411,43
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	21.920.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.795.584,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	188.381.343,15
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.935.964,80
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	261.695.773,80
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	45.200.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	155.011.711,67
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	8.122.154.496,83
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	40.640.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.800.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.200.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.141.571.428,58
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.139.771.428,58
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.196.985.714,29
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	778.401.162,96
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	245.679.170,04
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	410.066.683,54
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.813.600,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.709.112,46
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	87.883.953,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	82.200.753,55
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.683.200,00
Acción Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	2.883.066.878.175,67
Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	45.056.578.430,67
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	19.947.900.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	5.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	1.340.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	480.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	3.305.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	800.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	990.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.100.000.000,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	1.061.650.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	499.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	900.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	739.750.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	1.435.500.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	2.117.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	180.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	25.108.678.430,67

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	303.000.000,00
	04.03.00	"Agua"	"	24.300.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	559.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.344.000.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	192.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	429.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.200.000.000,67
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.857.480.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.315.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.538.197.957,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.214.700.473,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	132.000.000,00
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.838.010.299.745,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.838.010.299.745,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	26.803.163.250,00
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	22.625.800.960,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	4.177.362.290,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.811.207.136.495,00
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CORPOEC Industrial)	"	2.444.806.121,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	2.808.762.330.374,00
Acción Centralizada:	0590003000	"Previsión y protección social"	"	3.546.774.734,31
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.546.774.734,31
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.219.346,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.219.346,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.540.555.388,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	72.888.240,60
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	170.424.110,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	17.085.950,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	702.407.471,36
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	545.559.104,41
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	44.670.519,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.344.285.322,35
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	643.234.670,51
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			"	7.246.256.059,40
Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.644.386,00
Acción Específica:	06300010001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.644.386,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	17.468.234,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.184.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	4.771.543,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.051.200,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	308.160,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.400.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	568.525,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	205.302,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	126.339,00

	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	136.868,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	684.336,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.731.961,00
Partida:	4.03	Servicios no Personales Ingresos Ordinarios	"	176.152,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	176.152,00
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	7.228.611.673,40
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	7.228.611.673,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	7.228.611.673,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.228.611.673,40
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	6.740.587.598,40
	A0553		"	488.024.075,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO			"	475.239.857.387,38
Acción Centralizada:	0650001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	251.726.929.964,00
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	251.726.929.964,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	249.554.652.612,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	35.417.420.368,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	12.500.801.206,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	20.218.984.834,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.000.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	909.001.020,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.500.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	3.433.959.873,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.500.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.501.201.400,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	500.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.500.400.600,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.600.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.000.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.301.000.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.200.000.000,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	8.000.000.000,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	13.000.000.000,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	2.500.000.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.700.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.611.119.999,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.021.066.668,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.300.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	230.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	450.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.392.441.315,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.000.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.500.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.000.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.000.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.200.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.050.000.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	230.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.920.710.104,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.344.776.765,00

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	918.919.671,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.074.771.757,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	379.642.462,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	103.679.348,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	73.550.395,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	73.333.766,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.878.748.965,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	386.753.558,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	367.801.539,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	512.470.125,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.286.684,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	350.914,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	233.943,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	244.695,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.242.639,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	884.356,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	808.500,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	620.301,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.208.780.606,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.434.767.307,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.724.480.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	520.900.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	385.333.920,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.300.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.075.200,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.072.960,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	602.700.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.976.434.752,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.097.039.897,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	439.840.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	16.300.000.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.200.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.450.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.172.277.352,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	1.442.615.188,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	337.418.431,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	392.243.733,00
Acción Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	"	20.876.576.292,00
Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	20.876.576.292,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	20.876.576.292,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	20.876.576.292,00
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	10.865.947.468,00
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	10.010.628.824,00
Acción Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	"	2.444.726.096,00

Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.444.726.096,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	5.592.052,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.444.726.096,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.574.185,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	601.141.356,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	273.400.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.213.384.590,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	3.919.223,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	240.200.150,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.665.596,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	390.000.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	20.800.000,00
Proyecto:	0650069000	"Mantener el régimen penitenciario mediante la atención especializada del personal penitenciario a la población privada de libertad, con el propósito de convertirlos en mujeres y hombres nuevos para la patria, aplicando las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Penitenciario con estricto apego a los derechos humanos"	"	200.191.625.035,38	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
Acción Específica:	0650069002	"Garantizar las condiciones físicas e higiénicas de las y los privados de libertad mediante la dotación de alimentos e insumos básicos"	"	200.191.625.035,38	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	89.140.884.741,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	37.366.295,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	38.160.000.000,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	51.773.582,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	9.003.956.015,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	88.238.236.938,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.000.000.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.252.648.960,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.000.000.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	614.412.166,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.000.000.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	9.450.403.932,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	12.000.000.000,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	477.338.039,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	23.976.928.726,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.765.648.630,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	111.050.740.294,38	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	676.521.614,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	599.040.850,89	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	704.708.830,00
	04.03.00	"Agua"	"	1.796.219.319,26	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	111.549.425,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	3.500.000.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	21.456.058,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	94.895.296.938,46	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	25.765.249,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.350.694,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	9.260.183.185,77	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.080.139,00
DEFENSA PÚBLICA			"	364.163.282.425,67	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.990.133,00
Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	266.478.743.170,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	880.000,00
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	266.478.743.170,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	461.700,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	265.036.407.279,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	341.153,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.211.154.339,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	880.000,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	3.296.879,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	485.321,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	524.997.503,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	341.154,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	50.524.372,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	87.686.749.257,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.256.400,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	17.552.473.563,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.738.517,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.279.210.477,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	843.492.846,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.203.866.209,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.292.006.114,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	164.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.531.254.674,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.107.029,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	72.213.415,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.211.542,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	95.170.754,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.399.555,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.792.599,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.211.542,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.187.100,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	571.324.224,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	991.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	130.288.551,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.114.969,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	15.707.276.065,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.571.104,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.146.976.604,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	5.859.405,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	210.581.062,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	22.268.559,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.321.374,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.981.466.668,00				

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.097.940,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.442.335.891,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.442.335.891,00
Acción Centralizada:	0690002000	"Gestión administrativa"	"	55.061.310.112,67
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	55.061.310.112,67
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	37.766.646.648,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	7.941.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	3.000.000.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	7.941.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	7.941.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	7.943.646.648,85
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	12.294.663.463,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.812.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.482.663.463,82
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	5.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000.000,00
Acción Centralizada:	0690003000	"Previsión y protección social"	"	42.623.229.143,00
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	42.623.229.143,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	42.623.229.143,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.571.218.052,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.742.889.340,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.259.685.214,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.110.058.453,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.987.295.793,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	11.764.860.202,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.340.598.442,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	11.846.623.647,00

9 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN " 189.159.339.519,12

Acción Centralizada:	0710001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.183.135.504,97
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.183.135.504,97
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.175.255.504,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	320.763.310,60
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	84.779.520,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	379.223.200,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	15.360.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	31.289.696,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	94.672.705,30
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	126.898.997,23
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	18.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	24.835.752,00

	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.225.760,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	61.300.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	37.683.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	39.995.960,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.171.840,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.277.805,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	431.145,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	88.473.318,17
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	99.200.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	88.440,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.663.456,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	10.084.253,61
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	52.800.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	4.168.059,20
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	28.869.588,29
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	233.200.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	10.262.808,80
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	35.041.073,79
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.450.400,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	165.708.644,24
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	45.311.808,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	182.767.377,47
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	77.597.452,92
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	8.686.253,33
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	77.399.306,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	43.884.278,69
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.657.023,22
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.752.061,93
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.353.671,99
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.828.331,89
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	902.360,99
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.406.295,98
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.606.820,64
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	43.050.657,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.364.047,20
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.566.812,80
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.587.554,80
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.003.024,25
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83.585,35
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	241.468,80
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	222.894,28
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	23.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	27.596.108,16
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.440.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	15.100.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.974.472,96
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	225.000,00

07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	60.800.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	17.043.107,52
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.260.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	181.865.793,78
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	55.832.928,58
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	221.999.991,94
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.024.480,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	7.880.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	7.880.000,00
Acción Centralizada:	0710002000 "Gestión administrativa"	"	185.915.476.110,15
Acción Específica:	0710002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	47.757.200.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	18.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	10.000.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.000.000.000,00
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.500.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	29.257.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 "Electricidad"	"	100.000.000,00
	04.03.00 "Agua"	"	100.000.000,00
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000.000,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	500.000.000,00
	04.06.00 "Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	50.000.000,00
	06.03.00 "Estacionamiento"	"	400.000.000,00
	06.04.00 "Peaje"	"	20.000.000,00
	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	50.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	200.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000.000.000,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.750.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	6.587.200.000,00
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	2.000.000.000,00
Acción Específica:	0710002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	138.158.276.110,15
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	138.158.276.110,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	137.924.279.876,05
	A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	5.332.704.955,16
	A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	5.226.168.791,91
	A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	73.484.956.677,11
	A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	12.875.872.212,22
	A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	12.572.177.155,68
	A0261 Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	5.222.497.792,58
	A0325 Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	2.377.881.959,53
	A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	10.366.436.147,88
	A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	10.465.584.183,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	233.996.234,10
	A0298 Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	"	233.996.234,10
Acción Centralizada:	0710003000 "Previsión y protección social"	"	60.727.904,00
Acción Específica:	0710003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	60.727.904,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	60.727.904,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.912.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.472.800,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	590.400,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.764.800,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.898.784,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	13.089.120,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA		"	6.503.068.430.369,58
Acción Centralizada:	0720001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	36.319.622.190,11
Acción Específica:	0720001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	36.319.622.190,11
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	36.254.337.928,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	943.627.200,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	292.845.600,00
	01.12.00 "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	40.800.000,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	739.190.400,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	129.600.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	93.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	303.263.040,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	360.341.040,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	68.100.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	90.183.216,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	5.926.080,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	92.700.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	262.826.560,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	142.354.224,00
	03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
	03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
	03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.634.240,00
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.789.984,00
	04.01.00 "Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	56.120.706,16
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	211.142.400,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	426.800.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	82.003.980,00
	04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	64.738.290,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	218.600.000,00
	04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados"	"	23.585.614,00
	04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	39.132.165,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	468.800.000,00
	04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados"	"	5.351.361,00
	04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
	04.54.00 "Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	20.873.922,00
	04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	10.315.265,85
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.321.927,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	1.634.465.052,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	780.310.546,00
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	1.433.243.064,00

05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	219.152.959,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	99.262.643,00	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.880.000,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	161.528.693,64	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	92.700.000,00	
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.874.133,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	194.997.600,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	366.285.067,32	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.617.875.833,00	
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	97.872.741,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	148.320.000,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	100.433.163,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.000.000,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	115.976.813,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.000.000,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	109.249.814,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.366.100.000,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	132.295.658,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.628.300.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	28.709.658,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.260.985.386,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	42.017.514,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	769.712.725,14	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	34.641.824,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	174.483.598,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	276.244.867,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	447.391.093,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	70.926.292,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.207.928,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	88.275.791,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.881.817,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	74.463.366,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	65.284.262,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.198.666,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	613.383,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	18.472.742,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	618.672,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.707.520,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	769.903,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	31.104.000,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	695.302,00	Acción Centralizada:	0720002000	"Gestión administrativa"	"	89.123.546.260,36
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.181.766,00	Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	5.760.000.000,00
06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.933.338,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	5.760.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.020.842,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.847.230,00	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	5.760.000.000,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.214.429,00	S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	"	2.880.000.000,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	87.600.000,00	S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	2.880.000.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	235.906.800,00	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	83.363.546.260,36
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.473.219.257,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	83.363.546.260,36
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	140.160.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	68.100.000,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	83.363.546.260,36	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	73.211.400,00	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	20.217.054.241,13	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.393.673.850,00	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	1.637.366.431,27	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	108.960.000,00	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	13.343.233.215,88	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.344.000,00	A0415	Fundación Misión Sucre	"	43.904.925.723,85	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	265.157.672,00	A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	1.798.136.811,34	
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00	A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	2.462.829.836,89	
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	640.000,00	Acción Centralizada:	0720003000	"Previsión y protección social"	"	4.235.348.244,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00	Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.235.348.244,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	473.495.844,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	4.235.348.244,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
				01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	34.800.000,00	
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	100.800.000,00	
				01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	8.700.000,00	
				01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.174.256.134,00	
				01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	274.920.000,00	
				01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	25.200.000,00	
				01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.820.352.110,00	

	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	796.320.000,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	58.641.215,30	
Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	6.373.389.913.675,11		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	19.547.023,02	
Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	6.373.389.913.675,11		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.031.381,18	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.373.389.913.675,11		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.547.264,36	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"			06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	326.034.459,10	
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.373.389.913.675,11		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	78.855.904,81	
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	6.373.389.913.675,11		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	72.452.102,03	
			"			06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	108.888.242,01	
			"			06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.449.424,90	
			"			06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.476.650,56	
			"			06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.168.359,04	
			"			06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.322.094,42	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			"	164.319.413.531,67		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	22.500.000,00	
Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.089.209.131,95		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	82.321.064,10	
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.089.209.131,95		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.007.647.060,65	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	21.067.315.909,93		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	38.100.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"			07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	300.000,00	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	392.730.210,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	78.188.092,12	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	454.080.000,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.679.411.767,75	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.556.471.950,00		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	97.717.864,86		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	160.414.400,00		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	900.000,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.100.000,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.906.602,24	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	90.463.776,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	671.764.707,10	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	128.834.881,50		07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.300.000,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	78.900.000,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	117.000.000,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	89.738.880,00		07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	600.000,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	6.758.400,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	435.552.968,07	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	358.900.000,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.358.823.535,50	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	380.266.485,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.360.000,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	325.830.048,50		07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	7.400.000,00	
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.200.000,00		07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	12.800.000,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	36.686.880,00		07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	68.800.000,00	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.587.072,00		07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.300.000,00	
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	38.880.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	195.324.594,86	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	183.600.000,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	190.111.414,35	
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.090.154,27		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.061.661.220,99	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	258.000.000,00		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.483.891,57	
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.139.583,84		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	21.893.222,02
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.446.800.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	48.800.000,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	14.075.792,83	
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	147.191.197,33		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.817.429,19	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	433.073.376,29		Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	"	79.680.135.439,72
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	428.994.321,53		Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	79.680.135.439,72
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.485.605.411,49		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	79.680.135.439,72
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	8.545.100,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	25.795.783,14		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	76.378.550.299,27	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	313.187.173,33		A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	40.054.499.760,41	
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.529.600,00						
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	61.740.798,08						
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	20.580.266,04						
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	13.720.177,35						
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.891.079,35						

A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	2.414.828.900,73
A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	19.650.043.434,93
A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	5.831.765.299,95
A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	822.300.603,36
A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	7.605.112.299,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.301.585.140,45
A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	3.301.585.140,45
Acción Centralizada: 0740003000 "Previsión y protección social" " 50.068.960,00			
Acción Específica:	0740003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	50.068.960,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	50.068.960,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	25.848.000,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	1.800.000,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.101.760,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	19.319.200,00
Proyecto: 0749999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 63.500.000.000,00			
Acción Específica:	0749999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	58.500.000.000,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	58.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	58.500.000.000,00
A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	58.500.000.000,00
Acción Específica:	0749999005 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.000.000.000,00
A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	5.000.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO " 393.863.840.472,52			
Acción Centralizada: 0750001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 62.968.316.464,00			
Acción Específica:	0750001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	62.968.316.464,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	61.867.630.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.441.656.123,00
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.162.887,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.871.701.371,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.884.055.411,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	22.222.223,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.243.200,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	394.390.182,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	881.317.956,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.524.505.059,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	380.750.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	647.100.144,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	133.430.560,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	277.800.000,00

03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	347.492.518,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	216.326.389,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	400.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.344.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.902.240,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	116.455.267,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.516.200.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	25.010.640,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	123.805.270,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.237.800.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	29.523.569,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.998.963,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	836.600.200,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	6.078.236,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	28.212.846,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.835.844,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.044.102,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.611.043.919,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.798.204.266,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.518.378.504,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.283.009.170,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.621.164.667,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	552.817.188,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.560.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.861.387,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	637.775.566,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	188.433.690,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	115.959.194,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	127.322.866,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	309.911.353,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	91.564.718,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	56.347.519,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	61.043.145,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	283.067.786,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	55.755.776,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	51.466.870,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	83.633.664,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.006.042,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	297.240,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	198.160,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	182.918,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.645.557,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	486.188,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	324.124,00

06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	299.193,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	148.300.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	684.942.792,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	11.377.961.920,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	127.400.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	307.765.550,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	7.755.640.064,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	8.100.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	7.200.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.400.000,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.500.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	77.700.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	49.276.956,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.568.872.270,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	61.100.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	57.900.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	56.800.000,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.590.200.267,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	772.459.554,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	705.551.487,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.507.580,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.101.580,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.100.685.774,00
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.089.307.994,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	11.377.780,00
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	300.072.469.165,00
Acción Específica:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	300.072.469.165,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	300.072.469.165,00
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	285.725.551.166,00
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	183.740.705.944,00
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	2.641.739.182,00
	A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	94.919.945.619,00
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	119.176.271,00
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	399.221.553,00
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	5.349.362,00
	A0587	Fundación Misión Árbol	3.899.413.235,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	14.346.917.999,00
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	316.388.161,00
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	14.030.529.838,00
Acción Centralizada:	0750003000	"Previsión y protección social"	30.823.054.843,52
Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	30.823.054.843,52
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	30.823.054.843,52
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.958.257.022,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	9.643.919.754,00

01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.385.527.166,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	631.790.297,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	938.186.765,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	10.273.827.158,52
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.991.546.681,00
	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA	"	558.735.254.862,56
Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	34.028.746.406,54
Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	34.028.746.406,54
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	34.028.746.406,54
		Ingresos Ordinarios	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.480.376.514,01
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.102.772.909,56
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.203.465.402,01
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	47.560.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	1.382.810.733,36
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	473.199.584,90
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	653.199.584,90
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	563.199.584,90
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	348.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	286.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	150.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	132.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	105.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	150.000.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	72.000.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	309.830.340,44
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	192.000.000,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	7.772.800,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	6.387.600,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	80.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.279.800.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	8.516.800,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	3.198.400,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	2.507.550,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	542.980.310,06
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	3.343.400,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	4.304.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	746.800.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	4.532.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	322.800.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	1.625.178.286,42
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	2.528.342.990,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	946.589.420,90
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.607.155.173,90
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	837.533,34
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	3.512.556.757,78
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	1.441.664,67
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	1.244.889.976,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	37.443.328,34
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	645.523.028,33
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	896.283.440,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	526.203.109,04
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	153.622.396,28
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	82.175.513,06
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	103.109.741,75
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	136.766.952,93
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	36.202.827,60

06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	22.278.983,90
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	24.597.519,84
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	183.304.518,77
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	35.693.209,52
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.088.906,86
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	48.901.437,60
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	185.146.272,79
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	55.730.028,96
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.400.706,24
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	32.161.152,38
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	265.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	626.840.531,83
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	90.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	448.902.265,43
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.034.850,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	700.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.100.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	153.486.932,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.473.168,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	155.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	333.975.262,23
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	88.183.627,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.493.500.080,23
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	523.650.423,46
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	763.462.784,72
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	617.454.090,30
Acción Centralizada:	0760002000 "Gestión administrativa"	"	509.010.790.701,02
Acción Específica:	0760002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	184.179.159.135,32
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	92.621.403.641,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	55.411.647.812,57
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.390.689.655,17
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.500.000.000,00
	06.01.00 "Sustancias químicas y de uso industrial"	"	699.519.081,02
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	850.000.000,00
	06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.927.004.310,34
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	2.824.568.965,52
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	1.250.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.728.305.522,67
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.500.000.000,00
	08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.500.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.350.099.329,07
	10.04.00 "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	850.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	7.089.568.965,52
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	1.250.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	1.500.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	84.409.479.631,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 "Electricidad"	"	42.994.485,22
	04.03.00 "Agua"	"	47.517.433,77
	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	305.401.953,15
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	181.985.704,93
	07.01.00 "Publicidad y propaganda"	"	9.173.793.103,45
	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	1.500.000.000,00
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	6.136.896.551,72
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.500.000.000,00
	10.10.00 "Servicios de vigilancia y seguridad"	"	8.500.000.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.500.000.000,00
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	6.550.000.000,00

11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.437.586.206,90
11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	6.553.448.275,86
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.619.775.862,07
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	23.360.080.054,30
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	7.148.275.862,07
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 "Equipos de telecomunicaciones"	"	1.750.000.000,00
	09.01.00 "Mobiliario y equipos de oficina"	"	748.275.862,07
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	3.150.000.000,00
	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.500.000.000,00
Acción Específica:	0760002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	324.831.631.565,70
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	324.831.631.565,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.650.789.455,00
	A0251 Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	4.222.614.410,00
	A0444 Fundación Misión Hábitat	"	2.428.175.045,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	311.785.090.726,54
	A0268 Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	280.080.733.304,00
	A0518 Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	1.755.359.284,74
	A0636 Petrocasa, S.A.	"	8.198.741.409,40
	A0675 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	925.820.087,00
	A0726 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	504.669.640,73
	A0756 Construpatria, S.A.	"	15.650.217.918,00
	A0757 Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	915.685.557,07
	A0763 Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	709.024.708,35
	A0788 Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	435.585.985,22
	A1512 Complejo Alfarero Jirajara C.A.	"	1.169.134.715,03
	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	1.440.118.117,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09 "Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	6.395.751.384,16
	A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	6.395.751.384,16
Acción Centralizada:	0760003000 "Previsión y protección social"	"	15.695.717.755,00
Acción Específica:	0760003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	15.695.717.755,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	15.695.717.755,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.000.000.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.280.663.924,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	314.468.850,00
	01.01.11 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	94.725.600,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	280.000.000,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	582.123.000,00
	01.01.15 "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	501.658.327,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.642.078.054,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA		"	129.252.551.230,00
Acción Centralizada:	0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.602.524.088,00
Acción Específica:	0800001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.602.524.088,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	5.572.705.174,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	397.177.693,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	88.070.100,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	295.503.951,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	77.600.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	19.566.432,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	18.700.000,00

03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	87.065.780,00	07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	20.840.109,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	42.284.368,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	41.450.523,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	16.100.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.003.630,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.265.996,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	25.050.128,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.272.480,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	89.132.897,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	32.350.000,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	99.000.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	45.106.080,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	6.080.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	30.729.368,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	66.541.480,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	44.360.987,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.587.160,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	93.121.972,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.300.032,00				
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	63.659.073,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	29.818.914,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	86.739.028,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	190.429.445,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	9.184.605,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	120.826.667,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.073.920,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	16.276.534,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.560.389,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	24.943.507,00	Acción Centralizada:	0800002000	"Gestión administrativa"	123.650.027.142,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	28.184.305,00	Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	30.000.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	58.405.002,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	10.550.000.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	22.734.410,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	26.309.678,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.000.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	218.897.000,00	03.01.00	"Textiles"	"	200.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	22.670.534,00	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	100.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.068.335,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	200.000.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	63.754.216,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	250.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	29.525.192,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	350.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	84.903.299,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	100.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	934.056.859,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	150.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	370.730.726,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	200.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	841.734.588,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	150.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	158.532.788,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	200.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	42.120.046,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	350.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	54.367.185,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	150.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	70.877.160,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	150.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	21.913.909,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	19.450.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	14.910.879,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	14.542.604,00	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	500.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.638.611,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	100.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.700.600,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	200.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.553.538,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	13.796.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.450.402,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	200.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	49.121.930,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	350.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.133.258,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.304.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	10.482.688,00	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	93.650.027.142,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.049.887,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	93.650.027.142,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.655.744,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	576.753,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	38.252.720.771,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	351.171,00	A0734	Fondo Pesquero y Acuícola de Venezuela	"	1.880.652.413,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	370.450,00	A0795	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)	"	18.737.820.601,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	24.409.835,00	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	17.634.247.757,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	97.377.478,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	48.124.266,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	55.397.306.371,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	8.240.000,00	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	42.487.753.189,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	16.025.606,00	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	12.909.553.182,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	25.068.822,00				
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA							92.091.642.553,00
Acción Centralizada:							0820001000
"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"							3.713.715.981,00

Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.713.715.981,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.248.942,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.458.804.999,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	324.726,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	286.488.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	216.482,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	124.451.200,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	249.789,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	197.928.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	811.296,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	84.960.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	210.937,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	140.625,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	162.260,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	19.500.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	39.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	104.421.600,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	43.416.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	21.999.120,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	29.181.157,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	7.200.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	31.200.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.131.792,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.400.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.082.160,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.232.736,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	19.500.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	43.063.710,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	31.809.600,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	11.520.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.552.560,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	645.120,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	960.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.935.360,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.592,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.536.480,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.081.622,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	273.152,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	75.312.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	23.751.360,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	120.000.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	204.693.789,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	31.200.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	31.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	117.600.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	72.077.423,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	26.209.972,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	40.909.008,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	65.524.931,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.937.651,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	100.927.016,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	182.470.555,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	7.510.531,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	102.177.463,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	41.581.483,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	200.370.189,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.317.351,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	383.209.376,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.540.122,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	44.474.639,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	254.910.982,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	131.747.824,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	219.200.582,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.788.183,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	34.118.400,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	64.237.006,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	1.592.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	13.047.598,00	Acción Centralizada:	0820002000	"Gestión administrativa"	88.370.510.572,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.036.613,00	Acción Específica:	0820002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	48.588.956.849,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.698.398,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	26.691.805.263,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.348.471,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.418.897.449,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.429.272,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	508.131.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.099.440,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	1.155.238.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	952.848,00				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	36.529.634,00				
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.331.804,00				
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.305.927,00				
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.497.704,00				

05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.555.155.550,00	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	131.417.548.308,00
05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	1.085.000.000,00	A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	225.337.445,29
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	3.151.918.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL			
05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	255.155.550,00	Acción Centralizada: 0850002000 "Gestión administrativa" " 5.303.892.283.685,77			
06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	312.352.000,00	Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 5.303.892.283.685,77
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.175.480.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 5.303.892.283.685,77
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	69.674.644,00	Ingresos Ordinarios			
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	255.155.550,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.08.00	"Productos plásticos"	"	496.548.951,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	407.775.372.611,00
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	300.000.000,00	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	401.227.147.886,00
08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	301.448.891,00	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	6.548.224.725,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	161.908.853,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	271.687.599,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.013.230.885,00
08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	371.687.599,00	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	24.868.351.704,00
10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	905.580.000,00	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	8.900.225.240,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	822.870.557,00	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	591.508.982,00
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	910.782.066,00	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	53.302.583.079,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.116.966.757,00	A0274	Kariña, S.A.	"	1.234.689.086,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.512.919.994,00	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	2.360.351.558,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	924.791.035,00	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	2.880.555.437,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	575.000.000,00	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	117.195.985.192,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	1.641.971.475,00	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	113.419.759.127,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.435.483.743,00	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	3.106.761.714,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	21.897.151.586,00	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"	606.004.436,00
		Ingresos Ordinarios		A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	991.414.097,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	531.584.992.267,00
06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	64.500.000,00	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroni, S.A. (CVG-ALCASA)	"	473.977.342.598,00
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	375.000.000,00	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	606.775.944.983,25
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	100.000.000,00	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	2.494.829.282,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	639.600.000,00	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	135.297.212.217,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.385.880.633,00	A0638	C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN)	"	20.382.561.254,00
10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	1.032.000.000,00	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)	"	550.613.736.064,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.066.400.000,00	A0690	C.V.G. Internacional, C.A.	"	1.258.168.297,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	799.600.000,00	A0725	Corporación Socialista del Sector Electodomésticos, C.A.	"	64.406.150,00
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	739.600.000,00	A0755	Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto)	"	6.717.977.653,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.029.600.000,00	A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ)	"	4.297.426.655,00
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	2.177.563.242,00	A0785	Chery de Venezuela, C.A.	"	13.865.110.196,15
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.487.407.711,00	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	51.260.118,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	6.000.000.000,00	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroni, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	37.059.475.409,00
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	39.781.553.723,00	A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A.(CVG ALUCASA)	"	56.497.723.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	39.781.553.723,00	A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	3.776.005.860,00
		Ingresos Ordinarios		A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	612.141.674,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	1.251.405.376,00
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.768.322.838,00	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	4.642.394.419,00
A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	30.768.322.838,00	A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	1.467.931.861,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	"	7.046.487.379,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.013.230.885,00	A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	228.909.322.116,00
A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	9.013.230.885,00	A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.	"	3.223.641.704,00
Acción Centralizada:	0820003000	"Previsión y protección social"	7.416.000,00	A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)	"	645.011.618,00
Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	7.416.000,00	A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	1.107.481.666,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	7.416.000,00	A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	1.775.889.462.798,12
		Ingresos Ordinarios		A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	63.541.547.162,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	3.692.844.696,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.404.960,00	A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	3.688.721.604,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	49.440,00	A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	8.922.840.405,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	3.961.600,00	A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	7.194.994.618,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL			131.642.885.753,29	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Acción Centralizada:	0840002000	"Gestión administrativa"	131.642.885.753,29	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	10.108.319.823,00
Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	131.642.885.753,29	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	10.108.319.823,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	131.642.885.753,29	Ingresos Ordinarios			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	131.642.885.753,29				

Acción Centralizada:	0850003000	"Previsión y protección social"	"	168.680.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.446.960.363,00
Acción Específica:	0850003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	168.680.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	260.658.147,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	168.680.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	571.102.361,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	97.720.000,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	21.036.145,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	70.000.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	288.210.630,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	480.000,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	46.649.606,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	480.000,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	22.653.457,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	89.288.259,00
					05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000,00
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	125.616.926,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	46.748.240,00
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	31.504.922,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	37.649.673,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	24.567.348,00
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.071.650,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.713.479,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.487.431,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	64.680.553,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.260.600,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.813.334,00
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	20.219.991,00
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.409.999,00
					06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.268.998,00
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.303.406,00
					06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.150.000,00
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.799.998,00
					06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.397.518,00
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.328.025,00
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.198.433,00
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	30.800.000,00
					07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	250.000.000,00
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	7.200.000,00
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.000.000,00
					07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	200.000.000,00
					07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.840.000,00
					07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	900.000,00
					07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	400.000,00
					07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	600.000,00
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	30.700.000,00
					07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	300.000.000,00
					07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	7.680.000,00
					07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150.161.290,00
					07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	150.161.290,00
					07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	13.373.858.620,00
					07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.044.395.178,00
					07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	12.827.937.306,00
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	492.754.761,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO								310.352.571.564,40
Acción Centralizada:	0860001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	40.610.125.206,00				
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	40.610.125.206,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	40.539.926.328,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	715.153.024,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	135.200.000,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	420.075.798,00				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	43.200.000,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.584.000,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	60.500.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	188.133.120,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	207.574.768,00				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	44.400.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	20.500.000,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	7.800.000,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	52.000.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	86.011.200,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	40.877.088,00				
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00				
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.650.400,00				
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.650.400,00				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.536.480,00				
	03.49.00	"Primas por antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	614.592,00				
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	265.000.000,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	229.600.000,00				
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	43.030.341,00				
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	57.807.421,00				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	105.000.000,00				
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	13.354.063,00				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	36.208.545,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	217.600.000,00				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	13.002.967,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00				
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	19.066.336,00				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00				
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	40.000.000,00				
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	20.481.889,00				
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.141.125,00				

	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	83.378.551,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	261.298.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.281.676,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.055.007,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	70.198.878,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	66.742.878,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.456.000,00
Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	"	269.742.446.358,40
Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	45.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	29.608.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.000.000.000,00
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	100.000.000,00
	03.01.00	"Textiles"	"	200.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	900.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.700.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.000.000.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	150.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.300.000.000,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	15.000.000,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	70.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	40.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.700.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	500.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	350.000.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	400.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	370.000.000,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	30.000.000,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	420.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.700.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	78.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	260.000.000,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	75.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.000.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.700.000.000,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	550.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	15.392.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	230.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	300.000.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	300.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	400.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	300.000.000,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	775.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	50.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	70.000.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	750.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.400.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	700.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	800.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	250.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.207.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	350.000.000,00
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	224.742.446.358,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	224.742.446.358,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	45.114.805.879,00
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	41.580.305.375,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	3.534.500.504,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	179.627.640.479,40
	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	139.581.128.592,40
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	1.871.773.563,00
	A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	494.095.848,00
	A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	590.751.155,00
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	37.089.891.321,00

VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA " 45.370.365.860,00

Acción Centralizada: 0870001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 9.821.028.054,00

Acción Específica: 0870001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 9.821.028.054,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 9.821.028.054,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 202.588.119,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 22.000.000,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 37.917.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 61.500.000,00

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" " 55.800.000,00

04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" " 68.438.799,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" " 49.500.000,00

04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" " 78.573.325,00

05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado" " 18.843.994,00

06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado" " 19.331.913,00

06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado" " 3.786.681,00

06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado" " 7.166.400,00

06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado" " 5.524.452,00

07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado" " 19.500.000,00

07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado" " 157.731.635,00

07.11.00 "Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado" " 4.690.244,00

07.96.00 "Otras subvenciones al personal empleado" " 9.000.000.000,00

08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado" " 8.135.492,00

Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" " 35.549.337.806,00

Acción Específica: 0870002003 "Apoyo institucional al sector público" " 35.549.337.806,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios " 35.549.337.806,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" " 31.876.525.490,00

A0771 Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas " 31.876.525.490,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" " 3.672.812.316,00

A0547 Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A. " 2.350.754.382,00

A1289 Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA) " 1.071.942.056,00

A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.) " 250.115.878,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE " 926.186.505.715,85

Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 65.395.182.707,35

Acción Específica: 0910001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 65.395.182.707,35

Partida: 4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios " 64.792.244.794,92

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 2.521.693.022,64

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.559.975.841,08	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	107.585.335,96	
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.028.571.339,62	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	21.086.301,79	
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	71.700.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	16.884.697,17	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.576.000,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	46.979.938,01	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.555.675.539,66	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	614.875,55	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	112.800.000,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	260.467,20	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	454.336.152,95	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	144.076,80	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.026.656.512,25	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	99.352,64	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	659.500.896,01	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	134.151.162,01	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.241.464.456,32	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	52.367.828,73	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	199.455.592,70	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	32.474.555,50	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	146.850.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.662.871,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	62.386.319,42	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	100.500.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	52.595.119,89	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	326.968.111,10	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.855.573,33	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.820.180.423,65	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	376.320,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	617.545.833,33	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.850.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	274.968.047,54	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	197.343.102,56	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	10.111.419.913,65	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	346.307.993,82	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.400.000,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.504.838,39	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.100.000,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	22.518.213,11	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	280.000,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	37.691.640,00	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	848.426.666,66	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.165.174,86	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	56.767.377,89	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	61.427.946,50	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	113.184.796,80	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	927.375.302,61	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	300.073.134,47	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.316.666,67	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.284.987.053,81	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	126.700.000,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	492.843.536,64	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	699.360,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	80.279.601,76	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.880.290.404,58	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	800.997.833,30	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	7.932.156.073,46	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	120.196.426,54	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.874.409.957,07	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.395.500,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	403.547.375,11	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	235.270.391,84	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.857.238,89	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	295.920.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	766.490.832,03	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	26.672.461,31	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	602.937.912,43
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.550.801,37	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	596.401.912,43
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.179.903.975,36		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.536.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.079.449.072,85	Acción Centralizada:	0910002000	"Gestión administrativa"	"	748.378.586.145,85
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.221.040.676,62	Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	37.442.101.349,10
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	893.042.986,36	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	15.400.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	662.408.365,80	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.500.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.116.731.273,29		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.000.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	38.872.602,44		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000.000,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.002.133,33					
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	325.087.140,04					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	393.097.897,76					
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	153.521.713,73					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	75.632.573,83					
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	94.279.767,39					
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	437.239.022,03					
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	192.752.157,42					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	75.277.402,27					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	101.445.854,85					

06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	500.000.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.000.000.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	700.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.500.000.000,00
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	500.000.000,00
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	500.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.500.000.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.000.000.000,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	700.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	21.042.101.349,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	500.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	500.000.000,00
	07.04.00	"Avisos"	121.200.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	5.000.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	3.000.000.000,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	2.000.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.990.736.215,86
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	3.930.165.133,24
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	1.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.000.000.000,00
Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	13.091.347.004,42
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	13.091.347.004,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80 S2353	"Subsidios a empresas privadas" Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	13.091.347.004,42
	S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	3.974.215.509,00
	S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	9.117.131.495,42
Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	697.845.137.792,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	697.845.137.792,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	133.318.447.471,25
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	54.095.803.557,40
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	49.415.675.547,00
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	5.857.542.549,00
	A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	1.569.644.231,85
	A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	22.379.781.586,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	564.526.690.321,08
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	22.705.533.524,00
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	25.016.542.140,00
	A0256	Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA)	1.073.021.242,00
	A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	1.558.492.558,00
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	208.996.885.804,87
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	24.873.695.003,32
	A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	12.788.975.754,77
	A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoategui)	9.168.161.462,00
	A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	10.041.040.057,67
	A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	2.150.000.000,00
	A1209	Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	16.681.928.718,00
	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	62.525.104.411,06
	A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	17.335.468.440,00
	A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	7.396.141.546,83

A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	119.380.828.596,00
A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	22.834.871.062,56
Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	112.412.736.862,65
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	112.412.736.862,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	112.412.736.862,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	13.022.605.899,46
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	58.538.942.814,57
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	83.060.960,26
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	17.495.115.660,09
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	3.981.844.901,91
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	700.987.876,74
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	8.427.391.027,56
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	10.162.787.722,06
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS			57.942.987.018,08
Acción Centralizada:	0920001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	18.523.941.040,72
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	18.523.941.040,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	18.504.696.146,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	979.855.930,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	5.400.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.073.432.160,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	115.279.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	330.496.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	48.720.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.243.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	52.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	250.835.680,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	598.563.040,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	158.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	503.481.035,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	54.407.264,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	54.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	80.787.120,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	82.914.064,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	3.720.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	1.175.424,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	72.638.400,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	404.800.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	15.368.530,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	24.550.959,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	681.600.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	83.175.119,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	166.160,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	251.600.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	964.800,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	1.617.600,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	2.400.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	81.280,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	1.978.667,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	11.021.958,00

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.092.851.843,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	23.500.000,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.041.765.924,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	10.600.000,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	416.050.608,00	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	200.000,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	274.102.559,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	588.464.175,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	260.252.133,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	617.113.085,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	86.200.267,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	190.214.482,00	
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.986.667,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.319.111,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	165.725.190,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.391.270,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	56.262.404,00		"Servicios no personales"	"	19.244.894,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	44.179.932,00	Partida:	4.03	Ingresos Ordinarios		
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	41.671.107,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	14.012.894,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	167.011.042,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.897.600,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	52.336.078,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.334.400,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	34.891.343,00	Acción Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	"	38.770.527.441,36
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	45.095.762,00	Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	159.213.942,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	57.921.171,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	159.213.942,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.593.533,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	40.881.208,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.871.371,00		11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	118.332.734,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	20.304.291,00	Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	38.611.313.499,36
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	483.840,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	38.611.313.499,36
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	161.280,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.899.971.285,36
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	167.253,00		A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	2.899.971.285,36
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.520,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	35.711.342.214,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.243.892,00		A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	35.711.342.214,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	414.630,00	Acción Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	"	648.518.536,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	276.420,00	Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	648.518.536,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	276.420,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	963.804,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.900.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	963.804,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	169.038.412,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	647.554.732,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.649.634.711,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.992.800,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	34.500.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	437.961.600,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	92.528.820,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	8.569.228,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.256.708.796,72		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	4.846.464,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	320.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	175.184.640,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS			"	1.216.325.783.844,87
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00	Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	271.545.887.507,53
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	300.000,00	Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	271.545.887.507,53
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.939.026,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	264.506.194.397,47
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	29.878.052,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	798.292.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.500.000,00		01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	48.484.800,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.204.416,00					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	913.963.720,00					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.700.000,00					
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	8.700.000,00					

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	182.056.000,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.117.787.103,50	
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.100.618.838,96		07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	7.050.000.000,00	
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	359.056.000,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.440.000,00	
01.19.00	"Rebucciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.400.000,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	15.400.000,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	530.409.600,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	35.153.443,47	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	78.400.000,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	776.587.778,91	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	250.427.066,50		07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	7.050.000.000,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	276.920.197,10		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.500.000,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	42.850.000,00		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	600.000,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	57.856.440,00		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.700.000,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.559.040,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	102.170.432,90	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	299.900.000,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	316.361.213,91	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	374.208.960,00		07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.400.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	272.227.200,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	92.700.000,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.200.000,00		07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	300.000,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	120.250.560,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	370.790.613,05	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	139.860.512,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.222.041.917,33	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.232.660,00		07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	29.000.000.000,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.308.400,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.400.000,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	80.688.173,00		07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	4.300.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	337.200.000,00		07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	100.000,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.916.689,25		07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	8.700.000,00	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	774.047,52		07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	800.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	128.400.000,00		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	33.932.663.055,06	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	274.269,74		07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	9.287.712.699,45	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.574.114,00		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	97.685.624.209,49	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.282.400.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	512.540.138,80	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.537.990,98		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	63.199.821,37	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	134.400.000,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	803.261.827,34	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.728.381,60		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	179.750.310,10	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	479.256.459,11		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	7.039.693.110,06
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	60.788.588.139,57				"Ingresos Ordinarios"	"	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	287.584.753,19						
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.123.511.444,79						
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	345.900.903,33						
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	47.510.733,35						
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	527.250.821,35						
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	167.138.666,63						
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	133.293.816,58		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	114.455.543,40
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	44.115.628,46			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.925.237.566,66
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.409.424,18		Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	"	794.886.777.891,03
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	31.521.925,70		Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	523.729.785.646,62
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	24.770.790,81		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	111.829.521.921,60
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.788.360,85				"Ingresos Ordinarios"	"	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.480.482,36		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	51.898.604.840,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.881.287,39			03.02.00	"Prendas de vestir"	"	292.167.611,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	279.286.285,66			05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.850.268.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	69.011.226,10			05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	38.200.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	61.863.657,91			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.030.000.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	92.984.328,47			05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	77.600.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	76.676.146,78			05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	33.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.542.608,22			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	39.400.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.873.866,81			06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	896.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.039.143,92			06.05.00	"Productos de tocador"	"	112.800.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	31.700.000,00			06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	20.600.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	178.816.990,62			06.08.00	"Productos plásticos"	"	738.300.000,00
						08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	15.965.125.365,08
						08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.150.203.702,96
						10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.445.986.674,46
						10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	1.340.000.000,00
						10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	19.491.917.208,10
						10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	8.715.500.000,00
						10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	18.000.000,00
						10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	622.500.000,00
						10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	120.000.000,00
						99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	933.348.520,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	411.900.263.725,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	23.625.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	23.198.005,00
	04.03.00	"Agua"	"	14.773.445,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	6.405.035.714,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	87.313.870,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	10.540.014.380,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	253.088.602,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	116.640.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	108.681.460,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	107.400.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	324.247.819.336,98
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	4.500.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.750.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	16.258.429.457,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.544.009.480,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.138.388.260,84
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	23.635.887.020,62
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	13.145.959.693,58
Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	59.611.335.313,37
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	59.611.335.313,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	10.611.335.313,37
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión (ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	10.611.335.313,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	49.000.000.000,00
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	211.545.656.931,04
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	211.545.656.931,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	201.291.094.015,65
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	189.630.151.939,07
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	2.722.493.823,57
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	5.277.616.294,26
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	750.000.000,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	2.678.401.417,66
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	232.430.541,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	10.254.562.915,39
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	598.152.579,44
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	188.710.860,27
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A)	"	1.686.811.870,38
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	1.883.018.157,62
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	258.513.591,54
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	98.601.232,82
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	5.540.754.623,32
Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	"	77.514.104.313,37
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	77.514.104.313,37
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	349.178.795,56
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	349.178.795,56
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	77.164.925.517,81

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.380.953.673,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.747.423.732,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	645.668.165,88
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	7.181.510.499,56
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	843.498.476,72
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.729.988.019,68
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	14.568.672.058,59
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	23.067.210.892,38
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	65.744.245.537,41
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	65.744.245.537,41
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	65.744.245.537,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	65.744.245.537,41
	E5000	Distrito Capital	"	65.744.245.537,41
Proyecto:	0930034000	"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	6.634.768.595,53
Acción Específica:	0930034001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	"	3.693.617.415,57
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	3.661.869.149,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.552.092.839,19
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	445.102.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	38.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	98.155.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	90.466.720,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	34.188.182,44
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	344.798.600,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	435.008.360,56
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	111.018.933,34
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.500.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	78.142.038,60
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	417.596.275,82
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	31.748.265,62
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	31.748.265,62
Acción Específica:	0930034002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas"	"	2.941.151.179,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	428.899.952,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	84.050.933,34
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.253.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.958.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.295.040,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.305.680,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.411.904,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.139.760,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.435.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.188.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.241.803,20
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.600.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	61.822.002,09

04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.749.929,77	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	42.494.447,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.760.977,76	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.191.507,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	23.969.866,65	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	99.300.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.241.306,67	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	11.282.502,47	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	7.519.770,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.175.029,60	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.507.222,76	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	92.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.172.926,40	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	554.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	998.029,66	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	6.997.452,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	192.213,12	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.200.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	221.784,37	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.978.683.701,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	192.213,12	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	66.670.891,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	71.275.594,84	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	36.526.783,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	13.727.151,60	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.169.027,04
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	15.839.021,08	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	252.290.747,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	13.727.151,60	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	138.180.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.800.000,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.084.771,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	13.037.558,40	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	58.916.196,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	300.000,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.562.833.445,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.153.278,72	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.171.760,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.200.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.867.513,07
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.772.871,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.442.114,05
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	1.440.276.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.442.781,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	12.598.170,58
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	50.268.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	415.349.479,57
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	38.200.000,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	138.482.005,96
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	30.000.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92.338.004,64
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	77.600.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92.338.774,13
05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	33.000.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.681.040,35
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	39.400.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.577.014,21
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	250.000.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.711.343,14
06.05.00	"Productos de tocador"	"	112.800.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.711.342,30
06.08.00	"Productos plásticos"	"	138.300.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	778.827.804,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	90.228.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.543.520,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	144.180.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	129.804.634,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	92.300.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.068.358,34
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	253.500.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	112.723.326,29
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	18.000.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.480.198.211,12
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	22.500.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.026.642,68
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	25.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	25.675.696,96
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	25.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.071.975.227,74	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.934.896,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.740.800,00
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	12.251.227,74	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE			15.387.913.094,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00	Acción Centralizada: 0940001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			15.387.913.094,00
10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	91.220.000,00	Acción Específica: 0940001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"			15.387.913.094,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	500.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	15.362.237.397,04
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	288.504.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	160.000.000,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	346.109.616,00
				01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	71.760.000,00
				01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.512.771.626,50
				01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	82.667.110,50
				03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.018.123,00
				03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	248.344,00
				03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	16.300.000,00
				Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	25.675.696,96
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.934.896,96
				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.740.800,00
				COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			2.246.757.851,00

Acción Centralizada:	0960001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	2.246.757.851,00
Acción Específica:	0960001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	2.246.757.851,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	2.245.293.851,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	193.850.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	2.400.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	253.845.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	192.960.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	42.296.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	7.875.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	38.883.750,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	61.047.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	187.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	456.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	8.625.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	57.093.750,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	40.890.750,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	375.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	11.010.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	14.645.160,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	25.200.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	2.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	40.800.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	4.800.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	54.055.393,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	75.939.753,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	155.734.248,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	243.407.350,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	125.841.250,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	296.131.255,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	20.381.018,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	6.793.673,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	4.529.115,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	4.529.115,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	4.529.115,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	273.915,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	91.305,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	60.870,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	60.870,00
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	60.870,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	22.008.105,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	4.890.690,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	4.890.690,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	7.336.035,00
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	4.890.690,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	4.927.208,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	1.642.403,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	1.094.935,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	1.094.935,00
	06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	1.094.935,00

	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	480.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	2.880.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	12.852.695,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	67.476.649,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	6.426.348,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	109.247.908,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.464.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	1.464.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS			318.779.379.289,00
Acción Centralizada:	0970001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	12.720.450.682,00
Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	12.720.450.682,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	12.587.023.221,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	729.751.960,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	114.365.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	502.211.720,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	288.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	47.988.400,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	190.607.280,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	202.367.860,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	16.371.700,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	39.566.600,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	1.902.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	40.836.260,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	72.597.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	46.259.700,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	267.786.700,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	84.320.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	318.826.700,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	2.289.072.836,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	557.502.974,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	1.583.121.066,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	595.626.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	142.773.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	194.252.700,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	71.691.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	20.917.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	12.881.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	14.124.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	11.274.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	3.330.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	2.056.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	2.220.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	47.634.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	9.387.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	8.668.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	14.075.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	1.257.373.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	1.115.200,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	392.209.000,00

07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.430.405.155,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	638.400,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	597.376.192,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	109.677.460,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	253.862.838,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	133.427.461,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	110.387.461,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	23.040.000,00
Acción Centralizada:	0970002000 "Gestión administrativa"	"	306.018.560.808,00
Acción Específica:	0970002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000.000,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	15.051.724.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000.000,00
	03.02.00 "Prendas de vestir"	"	1.551.724.000,00
	04.03.00 "Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.000.000.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.500.000.000,00
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.500.000.000,00
	06.06.00 "Combustibles y lubricantes"	"	1.500.000.000,00
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	2.000.000.000,00
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000.000,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	28.448.276.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alquileres de edificios y locales"	"	100.000.000,00
	04.07.00 "Servicio de condominio"	"	951.724.000,00
	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	1.500.000.000,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.500.000.000,00
	10.99.00 "Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.000.000.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.000.000.000,00
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.500.000.000,00
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.000.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	6.896.552.000,00
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	6.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Mobiliario y equipos de oficina"	"	3.000.000.000,00
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	3.500.000.000,00
Acción Específica:	0970002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	256.018.560.808,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	256.018.560.808,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	404.335.370,00
	A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	404.335.370,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	255.614.225.438,00
	A0605 Hidrológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	20.245.977.837,00
	A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	19.865.428.536,00
	A0609 C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	47.002.771.908,00
	A0611 C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	33.019.328.913,00
	A0613 C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	16.068.343.897,00
	A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPÁEZ)	"	12.042.194.906,00
	A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLANOS)	"	11.167.246.547,00
	A0619 C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	24.821.673.421,00
	A0622 C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENRO)	"	36.350.159.962,00
	A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, C.A.	"	2.206.206.055,00
	A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	17.942.138.592,00
	A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	5.240.296.362,00

A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	4.540.023.978,00	
A1240 Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	5.102.434.524,00	
Acción Centralizada:	0970003000 "Previsión y protección social"	"	40.367.799,00
Acción Específica:	0970003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	40.367.799,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	40.367.799,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.772.589,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	30.595.210,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL	"	167.367.647.643,80	
Acción Centralizada:	1000001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	38.861.171.376,00
Acción Específica:	1000001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	38.861.171.376,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	38.846.591.376,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.775.995.947,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	214.947.480,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	536.623.160,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	120.589.485,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	381.417.968,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	502.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.315.919.291,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	637.992.930,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	29.000.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	44.812.236,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.344.400,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.200.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	78.402.240,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	59.034.160,00
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.650.000,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.410.144,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.235.056,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.951.702,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.280.000.000,00
	04.10.00 "Complemento al personal empleado por días feriados"	"	127.618.473,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.949.203,00
	04.15.00 "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.000.000,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	82.800.000,00
	04.20.00 "Complemento al personal obrero por días feriados"	"	6.595.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	185.768.724,00
	04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados"	"	27.411.832,00
	04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.000.000,00
	04.54.00 "Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	30.071.045,00
	04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	428.349.372,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	6.396.306.610,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	265.337.280,00
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	537.715.424,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	953.428.417,00
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	42.112.680,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	77.150.000,00
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.158.667,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	674.382.085,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	299.368.655,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	191.260.614,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	232.799.158,00
	06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	22.189.078,00

06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	7.492.790,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.164.240,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.445.194,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	64.631.246,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.929.744,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.923.610,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	17.879.696,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.200.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.746.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.700.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.370.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	349.199.998,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	2.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	407.592.112,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.587.470.836,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	64.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	58.564.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	351.427.378,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	77.800.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.553.340,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	20.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	104.867.922,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.447.111.134,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	24.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	32.000.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	24.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.181.940.752,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	132.020.692,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	332.215.757,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.546.419,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	14.580.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	1.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	8.280.000,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.300.000,00
Acción Centralizada:	100002000 "Gestión administrativa"	"	121.701.222.987,80
Acción Específica:	100002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	90.005.520.201,80
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	35.626.943.022,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	7.937.111.062,80
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.500.000.000,00
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	2.000.000.000,00
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.500.000.000,00
	10.03.00 "Utensilios de cocina y comedor"	"	4.189.831.960,00
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.500.000.000,00
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	7.000.000.000,00
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	2.000.000.000,00
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	5.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	15.023.229.398,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	600.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	12.423.229.398,00

Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	39.355.347.781,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02 "Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.315.450.223,00
	02.01.00 "Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	12.050.046.417,00
	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	13.989.851.141,00
Acción Específica:	100002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	31.695.702.786,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	31.695.702.786,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	22.474.947.289,00
	A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	6.149.339.602,00
	A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	9.607.224.307,00
	A0773 Fondo de Desarrollo Para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca)	"	3.983.335.535,00
	A0828 Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	2.735.047.845,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.220.755.497,00
	A0600 Almacenadora Caracas, C.A.	"	7.726.789.797,00
	A1285 Almacenadora Carabobo, C.A.	"	573.692.358,00
	A1286 Almacenadora del Centro, C.A.	"	361.764.634,00
	A1287 Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	"	558.508.708,00
Acción Centralizada:	100003000 "Previsión y protección social"	"	6.805.253.280,00
Acción Específica:	100003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.805.253.280,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	6.805.253.280,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.233.899.456,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.555.057.344,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	16.296.480,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		"	1.400.928.704.607,79
Acción Centralizada:	1010001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	107.316.194.798,00
Acción Específica:	1010001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	107.316.194.798,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	106.540.498.879,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	582.349.431,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	451.779.792,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	745.193.370,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	170.000.000,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	50.886.666,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	126.608.160,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	119.782.752,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	45.930.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	53.455.654,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	32.616.520,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	62.585.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	152.695.800,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	141.561.632,00
	04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	79.690.830,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	230.000.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	207.219.582,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	227.800.000,00
	04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	57.035.032,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	302.800.000,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	776.414.414,00

04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	317.818.503,00	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	638.912.673,45
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	506.759.638,00	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	615.513.175,01
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	151.522.052,00	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	663.703.160,15
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	39.467.878,00	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	1.820.377.964,47
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	74.802.511,00	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	537.173.702,61
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	80.671.422,00	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	610.958.485,51
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	29.821.413,00	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	11.721.986.304,81
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	38.557.236,00	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	1.339.126.064,85
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	38.557.236,00	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	794.403.009,41
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	65.177.910,00	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	1.864.078.195,07
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	28.621.413,00	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	747.349.282,39
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	26.521.422,00	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	960.151.382,67
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	26.521.422,00	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	554.994.012,75
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	79.021.422,00	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	578.447.876,47
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.221.422,00	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	91.686.767,88
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	18.421.422,00	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	308.600.321,87
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	29.971.422,00	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	664.827.091,57
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	22.175.000,00	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	456.191.955,73
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	31.085.636.383,00	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	284.673.870,46
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	21.500.000,00	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	483.220.607,42
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	16.770.000,00	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	272.402.189,57
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	31.085.636.383,00	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	274.988.614,15
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	8.182.862,00	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	800.919.801,84
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	15.000.000,00	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	869.161.798,63
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	30.500.000,00	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	632.764.156,62
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	34.985.636.383,00	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	913.840.714,01
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	12.720.000,00	A0464	Fundación Infocentro	"	11.317.781.755,64
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	30.000.000,00	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	1.393.086.518,59
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	10.000.000,00	A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	347.143.047,57
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	40.000.000,00	A0660	Instituto Postal Telefónico de Venezuela (IPOSTEL)	"	103.970.377.103,63
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.215.062.788,00	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	12.102.374.644,27
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	641.804.095,00	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	7.674.458.935,94
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.128.014.606,00	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	7.706.436.310,50
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	775.695.919,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	433.077.875,00				
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	81.312.765,00				
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	261.305.279,00				
Acción Centralizada:	1010002000	"Gestión administrativa"	1.293.612.509.809,79				
Acción Específica:	1010002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.293.612.509.809,79				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.293.612.509.809,79				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	271.190.093.642,78				
A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	58.577.567.722,33				
A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	1.426.254.792,46				
A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	2.838.255.516,97				
A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	890.579.987,55				
A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	243.897.121,47				
A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	2.188.134.923,81				
A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	29.186.536.145,16				
A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	767.086.883,04				
A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	1.059.669.054,48				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.022.422.416.167,01				
A0276	Industria Canaima, C.A.	"	8.759.798.436,26				
A0796	Telecomunicaciones Movilnet, C.A.	"	400.000.000.000,00				
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	561.671.096,03				
A1266	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)	"	602.609.063.857,00				
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	9.908.145.584,57				
A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	583.737.193,15				
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR							468.749.453.314,00
Acción Centralizada:	1020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	6.391.565.080,00				
Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	6.391.565.080,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	6.391.565.080,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	192.122.866,00				

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	304.160.799,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	512.964.242,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.876.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	14.414.400,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	7.500.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	17.735.237,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.789.312,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	57.400.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	39.993.666,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.868.849,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	24.006.980,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	43.319.200,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	62.683.832,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.500.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.500.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	57.800.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	175.400.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	424.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.800.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	22.689.122,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	103.160.623,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.156.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.933.613.124,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.227.722,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	11.500.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.289.839,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	16.500.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	88.300.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	16.500.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	18.193.758,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.200.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	164.078.130,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.934.602,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	36.479.570,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	34.176.219,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	987.750,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	395.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	350.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.574.813,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	779.396,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	750.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	30.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	117.468.745,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.000.000,00

07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.290.240,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	113.602.421,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	48.948.187,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	150.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	172.212.436,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.788.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.740.000,00
Acción Centralizada: 1020002000 "Gestión administrativa"		"	461.056.606.824,00
Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	461.056.606.824,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	461.056.606.824,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	14.111.456.566,00
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	420.058.212,00
	A0536	Fundación Bosque Macuto	435.446.664,00
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	667.552.806,00
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	1.155.586.802,00
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	236.158.037,00
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	11.196.654.045,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	446.745.307.924,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	443.508.064.698,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A.	3.237.243.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	199.842.334,00
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	199.842.334,00
Acción Centralizada: 1020003000 "Previsión y protección social"		"	1.301.281.410,00
Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.301.281.410,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.301.281.410,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	124.572.614,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	329.611.624,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	26.848.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	418.291.392,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	401.957.780,00

Artículo 4º. El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5º. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte. Años 210º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese (L.S.)



Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República
y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCEY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Turismo y Comercio Exterior
(L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto Nº 4.246

09 de julio de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 ejusdem y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 4.194 de fecha 04 de mayo de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado según Decreto Nº 4.242 de fecha 02 de julio de 2020, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos.

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO Nº 06 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1º. Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ, por la cantidad de CUATRO BILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 4.055.689.006.643), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías en materia salarial, beneficios, correspondientes al mes de julio de 2020.

Artículo 2º. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de: Ingresos Ordinarios por la cantidad de Bs. 4.010.679.248.610 y Otros Ingresos Extraordinarios por la cantidad de Bs. 45.009.758.033, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

Table with columns: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ, Bs., 4.055.689.006.643. Rows include: Acción Centralizada (260004000), Asignaciones Predeterminadas (4.010.679.248.610), Asignación y control de los aportes constitucionales y legales (4.010.679.248.610), Partida (4.07), Transferencias y donaciones (4.010.679.248.610), Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas (05.01.01), Situado Estatal (2.899.186.041.556).

Table with columns: Code, Name, Amount. Rows include: E5000 Distrito Capital (100.264.545.455), E5100 Estado Amazonas (40.751.828.264), E5200 Estado Anzoátegui (93.215.661.116), E5300 Estado Apure (83.111.061.922), E5400 Estado Aragua (153.485.345.090), E5500 Estado Barinas (65.067.213.512), E5600 Estado Bolívar (138.628.562.795), E5700 Estado Carabobo (153.395.807.435), E5800 Estado Cojedes (54.434.732.068), E5900 Estado Delta Amacuro (39.550.516.459), E6000 Estado Falcón (71.270.156.829), E6100 Estado Guárico (36.542.275.758), E6200 Estado Lara (118.967.533.124), E6300 Estado Mérida (136.933.280.868), E6400 Estado Miranda (536.343.746.444), E6500 Estado Monagas (116.409.471.915), E6600 Estado Nueva Esparta (58.169.696.698), E6700 Estado Portuguesa (110.221.176.937), E6800 Estado Sucre (147.687.737.089), E6900 Estado Táchira (70.693.358.668), E7000 Estado Trujillo (46.370.609.058), E7100 Estado Yaracuy (186.241.234.805), E7200 Estado Zulia (260.647.988.092), E7300 Estado Vargas (80.782.501.155).

05.01.02 Situado Municipal 1.111.493.207.054

E5000 Distrito Capital 117.729.428.866

E5001 Municipio Libertador 117.729.428.866

E5100 Estado Amazonas 27.870.294.382

E5101 Municipio Atures 9.675.384.805

E5102 Municipio Alto Orinoco 656.228.053

E5103 Municipio Atabapo 8.066.460.347

E5104 Municipio Autana 3.780.825.457

E5105 Municipio Guainía 1.353.591.966

E5106 Municipio Manapiare 1.108.480.093

E5107 Municipio Río Negro 3.229.323.661

E5200 Estado Anzoátegui 79.702.095.532

E5201 Municipio Anaco 7.188.077.966

E5202 Municipio Aragua 1.430.089.650

E5203 Municipio Simón Bolívar 17.221.740.141

E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual 805.856.508

E5205 Municipio Carvajal 1.044.442.770

E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal 1.242.130.375

E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja 2.151.198.709

E5208 Municipio Pedro María Freitas 2.948.774.065

E5209 Municipio San José De Guanipa 1.810.130.425

E5210 Municipio Guanta 1.869.491.228

E5211 Municipio Independencia 10.661.274.388

E5212 Municipio Libertad 1.522.932.879

E5213 Municipio Francisco De Miranda 2.042.968.589

E5214 Municipio José Gregorio Monagas 2.261.765.693

E5215 Municipio Fernando De Peñalver 2.605.769.538

E5216 Municipio Píritu 1.258.604.946

E5217 Municipio Simón Rodríguez 5.180.350.428

E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo 12.476.920.100

E5219 Municipio San Juan De Capistrano 1.174.918.743

E5220 Municipio Mc Gregor 1.844.975.624

E5221 Municipio Santa Ana 959.682.767

E5300 Estado Apure 15.220.122.325

E5301 Municipio Achaguas 1.189.227.093

E5302 Municipio Biruaca 1.999.986.004

E5303 Municipio Muñoz 1.360.195.673

E5304 Municipio Páez 4.337.871.553

E5305 Municipio Pedro Camejo 1.158.297.464

E5306 Municipio Rómulo Gallegos 1.198.884.460

E5307 Municipio San Fernando 3.975.660.078

E5400 Estado Aragua 43.316.378.051

E5401 Municipio Sucre 8.701.729.576

E5402 Municipio Bolívar 754.384.214

E5403 Municipio Camatagua 800.544.203

E5404 Municipio Girardot 5.322.131.830

E5405 Municipio José Angel Lamas 1.032.570.346

E5406 Municipio José Félix Ribas 3.238.567.518

E5407 Municipio Libertador 2.368.884.981

E5408 Municipio Santiago Mariño 4.293.533.366

E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry 1.605.732.741

E5410 Municipio San Casimiro 863.718.238

E5411 Municipio San Sebastián 2.104.272.476

E5412 Municipio Santos Michelena 1.121.474.700

E5413 Municipio Tovar 550.937.623

E5414 Municipio Urdaneta 1.485.889.646

E5415 Municipio Zamora 3.213.242.818

E5416 Municipio José Rafael Revenga 1.115.586.688

E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara 3.897.906.705

E5418 Municipio Ocumare De La Costa De Oro 845.270.382

E5500	Estado Barinas	15.383.003.350
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	819.533.089
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	1.061.200.878
E5503	Municipio Arismendi	985.151.386
E5504	Municipio Barinas	4.415.451.722
E5505	Municipio Bolívar	1.164.254.462
E5506	Municipio Cruz Paredes	1.130.234.605
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	898.562.635
E5508	Municipio Obispos	823.516.236
E5509	Municipio Pedraza	1.420.461.053
E5510	Municipio Rojas	1.089.004.718
E5511	Municipio Sosa	1.097.575.479
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	478.057.087
E5600	Estado Bolívar	39.685.699.508
E5601	Municipio Caroní	8.989.322.653
E5602	Municipio Cedeño	3.985.899.936
E5603	Municipio El Callao	925.267.773
E5604	Municipio Gran Sabana	1.249.588.778
E5605	Municipio Heres	11.729.731.055
E5606	Municipio Piar	5.829.674.420
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	1.753.528.246
E5608	Municipio Roscio	772.521.067
E5609	Municipio Sifontes	601.896.785
E5610	Municipio Sucre	1.999.628.843
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	1.848.639.952
E5700	Estado Carabobo	44.682.817.402
E5701	Municipio Bejuma	1.442.909.739
E5702	Municipio Carlos Arvelo	1.528.842.259
E5703	Municipio Diego Ibarra	1.303.723.514
E5704	Municipio Guacara	4.974.839.239
E5705	Municipio Juan José Mora	2.124.383.015
E5706	Municipio Miranda	1.539.215.504
E5707	Municipio Montalban	795.691.520
E5708	Municipio Puerto Cabello	7.077.309.983
E5709	Municipio San Joaquín	2.529.974.739
E5710	Municipio Valencia	11.798.372.209
E5711	Municipio Libertador	3.115.655.804
E5712	Municipio Los Guayos	1.376.553.747
E5713	Municipio Naganagua	2.602.629.426
E5714	Municipio San Diego	2.472.716.704
E5800	Estado Cojedes	29.500.122.953
E5801	Municipio Anzoátegui	4.591.309.108
E5802	Municipio Falcón	6.387.921.968
E5803	Municipio Girardot	2.813.185.755
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	1.603.377.694
E5805	Municipio Ricaurte	2.205.580.922
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	4.374.769.561
E5807	Municipio Tinaco	2.149.621.075
E5808	Municipio Lima Blanco	2.898.680.622
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	2.475.676.248
E5900	Estado Delta Amacuro	20.952.908.660
E5901	Municipio Tucupita	9.046.402.696
E5902	Municipio Antonio Díaz	3.258.722.569
E5903	Municipio Casacoima	5.642.630.857
E5904	Municipio Pedernales	3.005.152.538
E6000	Estado Falcón	25.944.823.403
E6001	Municipio Acosta	457.137.914
E6002	Municipio Bolívar	686.440.725
E6003	Municipio Buchivacoa	525.677.877
E6004	Municipio Cacique Manaure	457.545.612
E6005	Municipio Carirubana	2.941.209.236
E6006	Municipio Colina	1.508.884.701
E6007	Municipio Dabajuro	959.440.669
E6008	Municipio Democracia	499.822.641
E6009	Municipio Falcón	1.037.261.745
E6010	Municipio Federación	721.661.380
E6011	Municipio Jacura	685.194.249
E6012	Municipio Unión	635.904.203
E6013	Municipio Los Taques	1.165.219.946
E6014	Municipio Mauroa	1.054.080.271
E6015	Municipio Miranda	3.892.039.037
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	1.185.443.797
E6017	Municipio Palmasola	370.404.619
E6018	Municipio Petit	551.126.668
E6019	Municipio Píritu	697.442.518
E6020	Municipio San Francisco	1.800.213.309
E6021	Municipio Silva	1.059.170.372
E6022	Municipio Zamora	943.367.485
E6023	Municipio Sucre	609.342.301
E6024	Municipio Tocópero	469.887.970
E6025	Municipio Urumaco	1.030.904.158
E6100	Estado Guárico	22.455.103.179
E6101	Municipio Camaguán	1.077.765.975
E6102	Municipio Chaguaramas	982.351.438
E6103	Municipio El Socorro	2.883.713.796
E6104	Municipio Leonardo Infante	1.730.024.641
E6105	Municipio Las Mercedes	1.127.717.877
E6106	Municipio Julián Mellado	1.484.376.383
E6107	Municipio Francisco De Miranda	3.410.685.975
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	1.432.338.674
E6109	Municipio Ortíz	1.306.871.358

E6110	Municipio José Félix Ribas	979.643.406
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	2.209.746.540
E6112	Municipio Santa María De Ipire	650.022.368
E6113	Municipio San José De Guaribe	939.223.586
E6114	Municipio Pedro Zaraza	1.294.020.200
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	946.600.962
E6200	Estado Lara	35.168.970.995
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	1.334.975.237
E6202	Municipio Crespo	1.230.812.479
E6203	Municipio Iribarren	17.059.923.223
E6204	Municipio Jiménez	1.818.651.745
E6205	Municipio Morán	2.825.807.688
E6206	Municipio Palavecino	3.428.404.495
E6207	Municipio Simón Planas	2.044.725.578
E6208	Municipio Torres	4.178.324.657
E6209	Municipio Urdaneta	1.247.345.893
E6300	Estado Mérida	26.242.789.952
E6301	Municipio Alberto Adriani	2.165.045.171
E6302	Municipio Andrés Bello	1.663.871.429
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	548.668.026
E6304	Municipio Aricagua	391.506.914
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	400.122.040
E6306	Municipio Campo Elias	1.943.309.788
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	617.893.142
E6308	Municipio Cardenal Quintero	549.920.333
E6309	Municipio Guaraque	343.296.776
E6310	Municipio Julio César Salas	394.981.697
E6311	Municipio Justo Briceño	342.683.860
E6312	Municipio Libertador	9.566.108.569
E6313	Municipio Miranda	523.546.682
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	463.126.961
E6315	Municipio Padre Noguera	934.528.096
E6316	Municipio Pueblo Llano	269.801.721
E6317	Municipio Rangel	587.857.048
E6318	Municipio Rivas Dávila	726.652.013
E6319	Municipio Santos Marquina	601.692.229
E6320	Municipio Sucre	981.623.522
E6321	Municipio Tovar	973.516.105
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	763.489.886
E6323	Municipio Zea	489.547.944
E6400	Estado Miranda	86.649.183.076
E6401	Municipio Acevedo	1.825.907.724
E6402	Municipio Andrés Bello	904.334.793
E6403	Municipio Baruta	7.173.288.269
E6404	Municipio Brión	2.963.848.903
E6405	Municipio Carrizal	4.246.098.599
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	2.117.187.437
E6407	Municipio Buroz	1.319.041.590
E6408	Municipio Chacao	8.314.070.548
E6409	Municipio Guacaipuro	6.664.027.799
E6410	Municipio El Hatillo	2.165.014.653
E6411	Municipio Independencia	2.135.984.851
E6412	Municipio Lander	2.987.789.524
E6413	Municipio Los Salias	1.552.630.666
E6414	Municipio Páez	1.218.104.236
E6415	Municipio Paz Castillo	2.104.358.542
E6416	Municipio Pedro Gual	1.353.985.910
E6417	Municipio Plaza	5.083.732.293
E6418	Municipio Simón Bolívar	1.901.980.033
E6419	Municipio Sucre	21.427.394.905
E6420	Municipio Urdaneta	4.504.046.580
E6421	Municipio Zamora	4.686.355.221
E6500	Estado Monagas	69.242.492.314
E6501	Municipio Acosta	3.714.984.526
E6502	Municipio Bolívar	6.286.003.487
E6503	Municipio Caripe	6.396.261.207
E6504	Municipio Cedeño	5.193.913.857
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	8.719.600.060
E6506	Municipio Libertador	2.758.603.854
E6507	Municipio Maturín	15.572.470.127
E6508	Municipio Piar	4.496.817.718
E6509	Municipio Punceres	2.592.769.031
E6510	Municipio Sotillo	3.573.387.762
E6511	Municipio Aguasay	1.928.117.255
E6512	Municipio Santa Bárbara	2.834.022.085
E6513	Municipio Uraoa	5.175.541.345
E6600	Estado Nueva Esparta	25.972.280.862
E6601	Municipio Antolín Del Campo	2.013.469.714
E6602	Municipio Arismendi	1.972.918.354
E6603	Municipio Díaz	3.055.511.306
E6604	Municipio García	1.619.158.130
E6605	Municipio Gómez	2.243.401.290
E6606	Municipio Maneiro	3.223.283.259
E6607	Municipio Marcano	1.645.585.475
E6608	Municipio Mariño	5.723.484.527
E6609	Municipio Península De Macanao	2.686.546.452
E6610	Municipio Tubores	1.047.326.937
E6611	Municipio Villalba	741.595.418

E6700	Estado Portuguesa	"	22.935.429.487
E6701	Municipio Agua Blanca	"	1.027.281.180
E6702	Municipio Araure	"	2.606.949.643
E6703	Municipio Esteller	"	1.419.524.546
E6704	Municipio Guanare	"	3.109.856.669
E6705	Municipio Guanarito	"	1.279.549.885
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	1.080.614.309
E6707	Municipio Ospino	"	2.331.177.432
E6708	Municipio Páez	"	2.759.724.109
E6709	Municipio Papelón	"	1.005.178.225
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	1.399.357.254
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	1.324.550.856
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	447.062.834
E6713	Municipio Sucre	"	1.981.902.940
E6714	Municipio Turén	"	1.162.699.605
E6800	Estado Sucre	"	77.414.682.103
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	2.044.885.514
E6802	Municipio Andrés Mata	"	3.109.804.907
E6803	Municipio Arismendi	"	3.630.127.780
E6804	Municipio Benítez	"	4.038.797.700
E6805	Municipio Bermúdez	"	5.795.664.726
E6806	Municipio Bolívar	"	5.124.954.877
E6807	Municipio Cajigal	"	2.867.883.008
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	3.474.055.268
E6809	Municipio Libertador	"	1.999.595.451
E6810	Municipio Mariño	"	2.045.546.900
E6811	Municipio Mejía	"	6.948.710.259
E6812	Municipio Montes	"	7.547.392.497
E6813	Municipio Ribero	"	3.081.272.440
E6814	Municipio Sucre	"	22.182.152.447
E6815	Municipio Valdez	"	3.523.838.329
E6900	Estado Táchira	"	27.270.911.025
E6901	Municipio Andrés Bello	"	420.465.835
E6902	Municipio Ayacucho	"	1.442.094.597
E6903	Municipio Bolívar	"	1.674.893.122
E6904	Municipio Cárdenas	"	1.460.222.349
E6905	Municipio Córdoba	"	917.219.648
E6906	Municipio Fernández Feo	"	930.740.164
E6907	Municipio García De Hevia	"	588.109.883
E6908	Municipio Guásimos	"	357.400.649
E6909	Municipio Independencia	"	631.950.176
E6910	Municipio Jáuregui	"	667.538.207
E6911	Municipio Junín	"	1.150.355.323
E6912	Municipio Libertad	"	564.601.804
E6913	Municipio Libertador	"	674.202.208
E6914	Municipio Lobatera	"	473.887.862
E6915	Municipio Michelena	"	523.462.790
E6916	Municipio Panamericano	"	466.041.464
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	1.179.837.157
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	382.341.884
E6919	Municipio San Cristóbal	"	8.147.402.683
E6920	Municipio Seboruco	"	326.333.094
E6921	Municipio Sucre	"	313.604.552
E6922	Municipio Uribante	"	612.366.538
E6923	Municipio José María Vargas	"	272.198.692
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	320.783.153
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	552.143.249
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	279.926.253
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	423.046.404
E6928	Municipio Torbes	"	1.179.906.896
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	337.834.389
E7000	Estado Trujillo	"	34.416.014.098
E7001	Municipio Boconó	"	2.963.897.763
E7002	Municipio Candelaria	"	2.072.231.881
E7003	Municipio Carache	"	1.242.888.747
E7004	Municipio Escaque	"	1.678.077.687
E7005	Municipio Miranda	"	2.679.572.168
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	958.325.387
E7007	Municipio Motatán	"	1.836.021.901
E7008	Municipio Pampán	"	1.430.277.248
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	2.874.001.525
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	1.217.178.409
E7011	Municipio Sucre	"	1.540.482.104
E7012	Municipio Trujillo	"	1.583.295.117
E7013	Municipio Urdaneta	"	870.632.953
E7014	Municipio Valera	"	6.199.689.160
E7015	Municipio Andrés Bello	"	873.313.727
E7016	Municipio Bolívar	"	493.587.512
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	797.536.809
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	811.644.756
E7019	Municipio La Ceiba	"	1.372.509.371
E7020	Municipio Pampanito	"	920.849.873
E7100	Estado Yaracuy	"	33.554.909.122
E7101	Municipio Bolívar	"	1.268.065.341
E7102	Municipio Bruzual	"	1.598.395.972
E7103	Municipio José Antónío Páez	"	1.607.019.301
E7104	Municipio Nirgua	"	3.520.373.595
E7105	Municipio Peña	"	6.781.091.919
E7106	Municipio San Felipe	"	3.702.241.399
E7107	Municipio Sucre	"	2.151.185.028
E7108	Municipio Urachiche	"	1.385.458.550
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	2.540.316.489

E7110	Municipio Cocorote	"	1.968.955.783
E7111	Municipio Independencia	"	3.585.790.273
E7112	Municipio La Trinidad	"	1.062.383.475
E7113	Municipio Manuel Monge	"	1.040.890.022
E7114	Municipio Veroes	"	1.342.741.975
E7200	Estado Zulia	"	183.379.933.869
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	1.391.548.578
E7202	Municipio Baralt	"	2.664.060.273
E7203	Municipio Cabimas	"	6.161.505.604
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.849.728.400
E7205	Municipio Colón	"	2.590.169.361
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	1.650.797.386
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	2.994.539.210
E7208	Municipio Lagunillas	"	4.573.214.784
E7209	Municipio Mara	"	5.194.093.111
E7210	Municipio Maracaibo	"	88.780.681.804
E7211	Municipio Miranda	"	6.957.471.022
E7212	Municipio Indígena Bolívariano Guajira	"	1.523.704.251
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	2.671.958.034
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	1.638.666.647
E7215	Municipio Santa Rita	"	2.849.610.353
E7216	Municipio Sucre	"	1.629.357.579
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	1.242.925.900
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	1.333.842.671
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	1.669.407.830
E7220	Municipio San Francisco	"	42.065.322.955
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	1.947.328.116
E7300	Estado La Guaira	"	6.802.812.540
E7301	Municipio Vargas	"	6.802.812.540

Proyecto:	0260035000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	45.009.758.033
Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	45.009.758.033
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	"	45.009.758.033
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	45.009.758.033
E6400	Estado Miranda	"	45.009.758.033	

Artículo 4º. Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y, para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5º. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los nueve días del mes de julio de dos mil veinte. Años 210º de la Independencia, 161º de la Federación y 21º de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese (L.S.)



Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros (L.S.)

DELCEY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno (L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores (L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios (L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz (L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES IX N° 6.553 Extraordinario
Caracas, jueves 9 de julio de 2020

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 72 páginas, costo equivalente a 27,65 % valor Unidad Tributaria

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura (L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas (L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía (L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional (L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Turismo y Comercio Exterior (L.S.)

FÉLIX RAMÓN PLASENCIA GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana (L.S.)

GABRIELA MAYERLING PEÑA MARTÍNEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura (L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación (L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Petróleo (L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (L.S.)

GILBERTO AMÍLCAR PINTO BLANCO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación (L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Salud (L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (L.S.)

ASIA YAJAIRA VILLEGAS POLJAK

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Atención de las Aguas (L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Juventud y el Deporte (L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Cultura (L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial (L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (L.S.)

GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria (L.S.)

CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo (L.S.)

OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda (L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Transporte (L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas (L.S.)

RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica (L.S.)

FREDDY CLARET BRITO MAESTRE

Refrendado
El Ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz (L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES